

R I O S



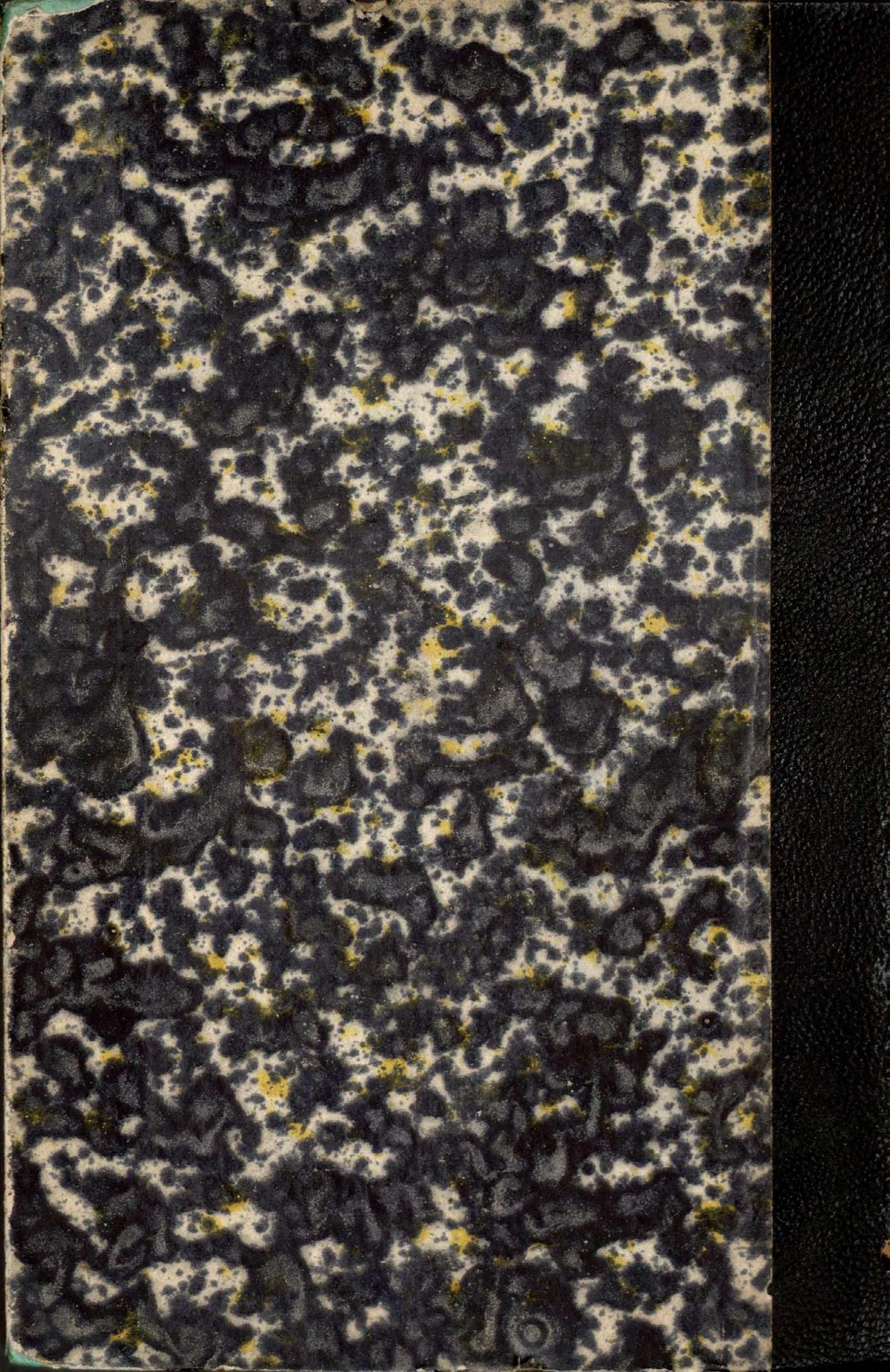
O T O D O
O N A D A



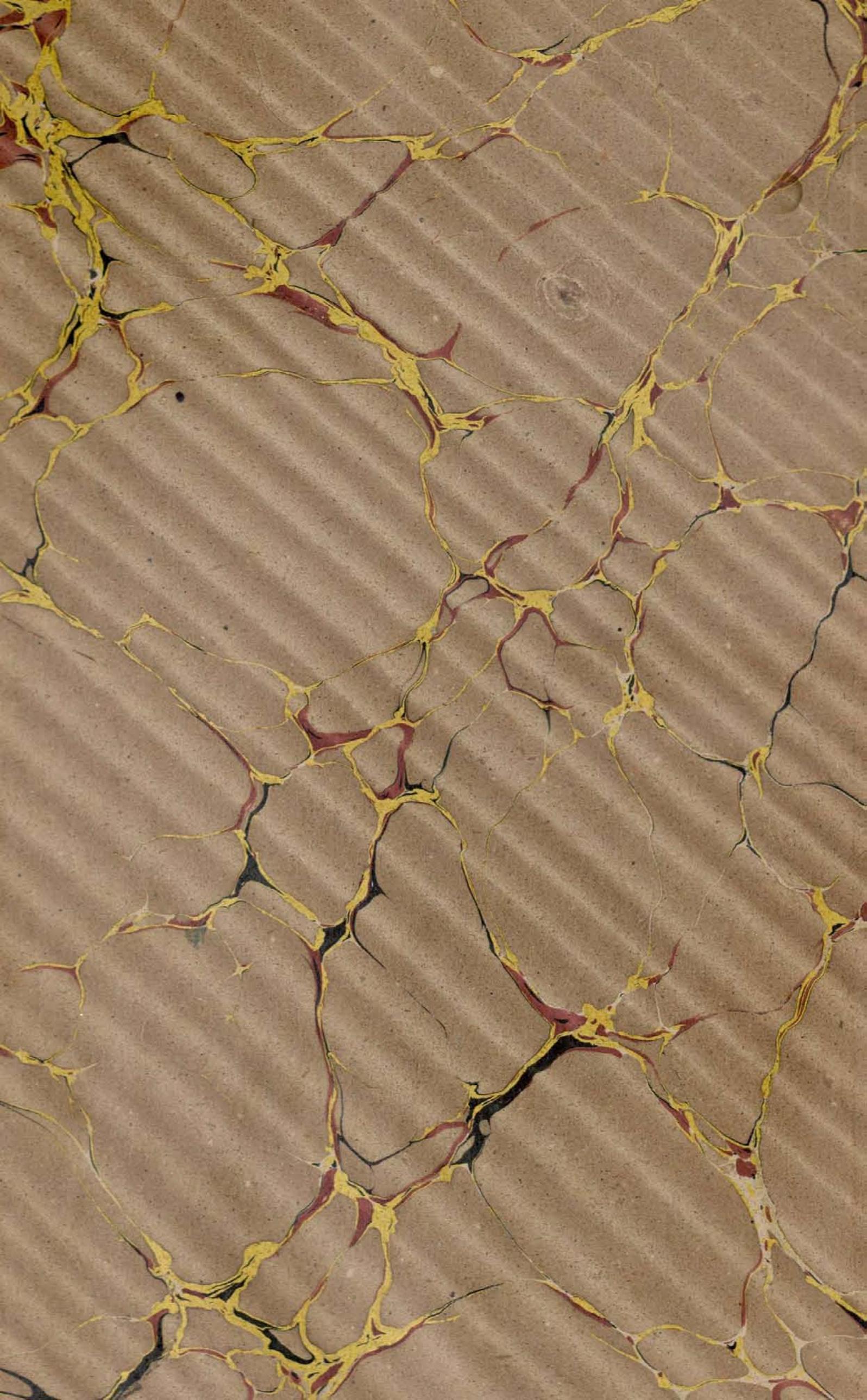
FONDO ANTIGUO

A-2783

Biblioteca Regional







1/47/F

1/43/E

A-2783

R
140606

Ó TODO Ó NADA.

1 | 43 | E

Ó TODO Ó NADA.

Ó TODO

Ó NADA,

POR

D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.



MADRID.

A. DE SAN MARTIN,
Victoria, nº 9.

AGUSTIN JUBERA,
Bola, 11.

1864

Á LA

TERTULIA PROGRESISTA

DE MADRID.

Cierta noche del año de 1821, entraban en la Carrera de San Gerónimo, por la acera que ocupaba el convento de la Victoria, dos hombres cuyo paso tranquilo y actitud reposada, manifestaban bien que ningun objeto determinado guiaba por el momento á aquella pareja de amigos.

Era uno de ellos un poco cojo, vestía con una sencillez que se acercaba al desaliño, y dejaba ver, como el rasgo más marcado de su fisonomía, una sonrisa irónica, habitual en sus labios.

Era el otro de mediana estatura, grueso, algo cargado de espaldas; tenía la cabeza muy desarrollada, el pelo escaso, la cara redonda, las facciones regulares, la expresión dulce y bondadosa, pero firme y decidida; llevaba grandes gafas y un traje eclesiástico pobre, viejo y raído.

El amigo de la sonrisa propuso á su compañero que entraran en la *Fontana de Oro*, á pasar un rato por via de entretenimiento.

El de las gafas no manifestaba deseo de penetrar en aquella sociedad, aunque nunca habia estado en ella; pero al fin cedió al ruego del que cojeaba, y ambos tomaron los primeros asientos que encontraron vacíos, en un rincon oscuro, cerca de la entrada.

Ocupaba la tribuna de aquella famosa reunion el más famoso de sus tribunos: un hombrecillo pequeño de cuerpo y grande en nombradía, de fealdad poco comun y de popularidad extraordinaria. Joven, ardiente, ávido de aplausos á todo trance, escogia para sus peroraciones los asuntos más radicales, y sacaba de ellos, con la magia de su palabra, las consecuencias más exageradas. Era en aquel momento objeto de su gimnasia oratoria, el principio de la Soberanía Nacional, y tan peregrinas sus deducciones, que no pudiendo contenerse al oirlas el hombre de las gafas (llevado contra su gusto á la *Fontana*), pidió la palabra en contra del demagogo cuando descendia de la tribuna, embriagado por una salva de aclamaciones frenéticas.

Al oir una voz que se levantaba á contradecir su discurso, preguntó con tono impertinente:

—¿Quién es el que quiere discutir conmigo?

—¡Fuera! gritó la concurrencia, como para hacer coro á su tribuno.

—¡Silencio! exclamó enérgica y desdeñosamente el cojo de la sonrisa irónica.

—¡Yo! pudo responder al fin el venerable amigo que estaba á su lado.

—¿Cómo se llama ese *anillero*? preguntó con voz de trueno cierto espíritu inquieto, fundador de los *Comuneros* por instigacion del rey.

—¡El nombre de ese traidor! gritó casi al mismo tiempo aquel agitador exaltado que hacia alarde de *gorro*, mientras recibía de Fernando VII la consigna sobre el modo de que le apedrearán cuando salia á paseo, sin peligro para su persona, pero

de manera que la Santa Alianza pudiera fingir en el extranjero que los liberales insultaban al rey.

—Muñoz Torrero, contestó con modestia pero con firmeza el eclesiástico que se había sentado en el rincón oscuro de la entrada.

—¡ El primero que proclamó el dogma de la Soberanía Nacional ! añadió Alvarez Guerra , que era el amigo un poco cojo que allí le había llevado.

El nombre no podía menos de hacer sensacion : la concurrencia calló, el declamador desocupó la tribuna , desde la cual fijó Muñoz Torrero, con la claridad y la sencillez que acompañaba siempre á su palabra, el principio de la Soberanía Nacional. El patriarca de la libertad fué, sin embargo, escuchado con distraccion y frialdad, y salió del local con indiferencia y casi desden de aquel auditorio, que gustaba más de los gritos en que prorumpian los que ganaban el salario de Fernando, haciendo alarde de Jacovinos, y del tribuno favorito, cuya voz vehemente y sonora seducia y encantaba á aquella sociedad.

Cuarenta y dos años han pasado desde entonces, y otra noche muy reciente, la del 5 de Mayo último, apenas bastaban las avenidas del Prado para recibir la multitud inmensa que en ellas entraba de regreso á sus hogares.

¿Qué fiesta extraordinaria, qué suntuoso espectáculo, qué brillante ceremonia habia sacado de ellos el pueblo de Madrid ? Un carro fúnebre, sobre el cual ondeaban confundidos, por la dulce brisa de una tarde de primavera, los pabellones de España y Portugal.

¿Qué gran magnate, qué alto personaje, qué príncipe poderoso habia merecido tales honores *ultra tumba* ? El pobre eclesiástico de hábitos viejos y raidos, interpelado con impertinencia por el tribuno demagogo, insultado por los criados de Fernando con máscara de Jacovinos, y apenas escuchado por el auditorio de la *Fontana de Oro*.

Hé ahí la base de las reflexiones que me ocurrieron la noche del 5 de Mayo , al llegar á la mitad de la Carrera de San Gerónimo.

Aquí, me decia yo, frente al sitio donde estuvo la *Fontana de Oro*, cuya reunion confundia en su inexperiencia la paradoja con la verdad, y colmaba de aplausos al tribuno, solo por serlo, y desdeñaba al insigne patricio que hablaba á la razon y combatia el eco de pasiones exageradas ; aquí está hoy LA TERTULIA PROGRESISTA, á quien se debe la manifestacion á que acaba de asociarse el pueblo entero de Madrid, para glorificar á Muñoz Torrero, menospreciado por la *Fontana*.

Entre la *Fontana* y LA TERTULIA, entre las dos aceras de la Carrera de San Gerónimo, hay cuarenta años de historia y parece que media un siglo.

El extravío tribunicio de entonces cayó en la parodia absolutista de ahora; los directores de la *claque* demagógica, organizada por el rey, recibieron la recompensa de su servicio ; Fernando se vengó á su placer en los hombres no escuchados en la *Fontana*, pero en medio de las persecuciones, las madres de entonces daban á luz la generacion liberal de hoy.

Búsqense en los barrios bajos de Madrid aquellas clases embrutecidas y maleadas por el consorcio del absolutismo y la inquisicion, aquellas clases que se desencadenaban á la voz de Fernando y del Trapense , y se encontrará el pueblo que acaba de asociarse al apoteosis de Muñoz Torrero, que no se deja seducir ni por los predicadores de la reaccion, ni por los utopistas que, ofreciéndole cambios imposibles, le llevarian rodando de crimen en crimen al abismo de la miseria.

Búsqense al público de la *Fontana*, *Lorencini* y la *Cruz de Malta*, y se encontrará la concurrencia de LA TERTULIA.

La *Fontana* era un club inquieto, LA TERTULIA una reunion tranquila ; allí tenia aplauso seguro quien más alto hablara, aquí la confianza es la recompensa de los servicios y el amor probado á la libertad ; allí se sembraba la division, aquí se estrecha la union de los liberales ; allí todo era estrépito, aquí todo compostura ; allí se extraviaba la opinion, aquí se rectifica ; allí se debilitaba la causa del país, aquí se robustece.

Una de las mayores pruebas de lo que el partido liberal ha progresado, es la distancia que le separa de la *Fontana*, y la creacion de LA TERTULIA, centro de reunion, completamente distinto de aquel y enteramente imposible tambien mientras nuestra causa tuvo á la cabeza aquel antiguo estado mayor que se interponia como una muralla vieja entre los arranques siempre generosos y patrióticos del partido, y el punto donde era preciso concentrar sus esfuerzos; que tan pronto se movia retrocediendo como avanzando, dudando, vacilando, buscando á tientas el éxito individual, y dejando abandonado á la casualidad el de la idea.

Y es tanto más admirable que se haya extendido la inteligencia de las costumbres públicas, hasta el punto de que puedan darse espectáculos tan magníficos como los del 3 y 5 de Mayo, dejando al banquete y á la ceremonia fúnebre el carácter que mayor belleza prestaba á aquellas demostraciones eminentemente populares, cuanto que aquí, donde nada necesitó poner de su parte la autoridad, para que reinara en esos actos un orden tan perfecto como en los países que llevan siglos de practicar el derecho de reunion, el poder y los partidos que le monopolizan, profesan en punto á libertades públicas la teoría de aquel padre que no queria que su hijo se metiese en el agua hasta que supiera nadar.

La vida política de una nacion consiste en pensar y votar; por el pensamiento se forma la opinion, por el voto se impone: el libre ejercicio de los derechos es lo que produce el verdadero consorcio del orden y el progreso, y aquí no solo ha habido escamoteo de esos derechos, sino negativa hipócrita de ellos; no solo se ha declarado imposible el partido que ha creado la España moderna toda entera, sino que se le ha calificado de difunto. Se ha desconocido que la accion y la reaccion de los partidos unos sobre otros, regularizan el movimiento y son condicion forzosa para la estabilidad de los poderes; que está en la fuerza de las cosas y en la ley de las naciones, el principio eterno de que la emulacion vivifica y la uniformidad mata.

Así se explica que despues de proscrito el partido, y despues

de haberle declarado por añadidura muerto, la enfermedad crónica reinante sea el miedo al progreso; los que la padecen poseen la fuerza organizada, que es, según ellos, la panacea universal de la política, están mil veces más armados que nosotros para sostener la lucha en la tribuna y la prensa, y cuando se los llama á combatir, teniendo á la opinión por juez del campo, rehusan la prueba, proclaman por anticipado la derrota, y apelan á la pesadilla del miedo, y después de cercenar el ejercicio de nuestros derechos, suponen peligrosas las reuniones, y después de prohibirlas, quieren extender en el país la alarma de su conciencia, diciendo que se conspira.

¡ Conspirar ! ¿ por quién ? ¿ por el progreso ? Por él ha conspirado siempre la historia, por él conspira la humanidad entera: no hay un adelanto del pensamiento, de la industria y el comercio, no hay una máquina de vapor, no se sienta un rail, no se coloca un hilo telegráfico, que no predique la libertad, que no conspira por el progreso; cuando tenemos de nuestra parte la marcha del mundo, sería candor imperdonable prometerse mejor resultado para el porvenir, de batallas como la de Ardoz y Vicálvaro. Basta saber esperar, y demostrado está que sabemos.

El país cree que merece la libertad tan bien como Inglaterra, Bélgica ó Italia, y lo ha probado prácticamente muchas veces; la opinión pública pasa cada día con más resolución al lado del progreso; Europa está preñada de acontecimientos; cada día se oye en la frontera un rumor misterioso; diríase que el equilibrio del mundo está descompuesto y que el continente mal sentido busca su aplomó; todos los poderes impopulares sufren en este momento de miedo, é interrogan cada mañana el estado de la atmósfera con anhelante inquietud.

La reacción teme, el progreso espera: este es el estado actual, y en medio de él, se levanta una gran verdad; que ya no es el cañón rayado el que da la victoria, sino el alma inmortal de la revolución.

Tal es el espíritu que anima á LA TERTULIA, asociación pacífica, fundada en la libertad y guiada por la experiencia.

La *Fontana*, escenario de charlatanes sin fé, campo de maniobras de los agentes pagados por la Santa Alianza, no sirvió más que para extraviar la inexperiencia del pueblo y dar armas á la iniquidad, para gritar sin educar, para obtener por todo triunfo la ridícula *batalla de las Platerías*.

LA TERTULIA, reunion tranquila de hombres que, obedeciendo la voz de su siglo, sirven al progreso; parece nacida para ejemplo del adelanto que han hecho nuestras costumbres políticas: allí ni se perora, ni se declama, ni se vocea, ni se da jamás pretexto á la animosidad de nuestros adversarios: se fraterniza, se unifican las ideas, se forma la opinion, se calla y se obra. Cuando hay que hacer un bien, que sócorrer un sufrimiento, que derramar bálsamo sobre una herida, que predicar una virtud, que ensalzar una memoria, que dar un ejemplo, LA TERTULIA se pone á su obra, sin vacilar, sin contar los obstáculos, que solo sirven para provocar el esfuerzo: un partido que á eso llega, ha tomado posesion del porvenir.

Hé ahí la base de las reflexiones que me ocurrieron la noche del 5 de Mayo, al llegar á la mitad de la Carrera de San Gerónimo; pero además de estas cosas, que tanto me satisfacian como liberal, pensaba yo otras que, aunque puramente individuales, necesito apuntar aquí.

Un oficio de LA TERTULIA vino en el mes de Diciembre último á sorprenderme, con la noticia de que en Junta general de esa reunion, habia sido elegido por unanimidad, en votacion secreta, para vocal de su Junta directiva: al comenzar el memorable banquete de 3 de Mayo, fuí llamado para recibir una escribanía de plata, obsequio no justificado con que la benevolencia de LA TERTULIA premiaba inmerecidamente un trabajo que me habia dispensado la honra de encargarme: el 5 de Mayo veía magníficamente atendida la súplica que un año antes dirigí á LA TERTULIA para que trajera á Madrid las cenizas de Muñoz Torrero: á los cuatro meses de publicado mi *Estudio político y biográfico* de Olózaga, apenas quedan ya ejemplares de la numerosa tirada que de él hizo esa reunion.

Grabados tengo en mi corazón estos favores que de LA TERTULIA ó de su poderosa iniciativa he recibido: en la imposibilidad de pagarlos, necesito al menos consignar esas deudas, en tan poco tiempo repetidas, para que conste que si los medios son escasos, el reconocimiento es inmenso.

Ni aun para dar pretesto á ese anhelo mio, me atreveria á ofrecer á LA TERTULIA las páginas siguientes, sino tuviera la esperanza de que suplieran su poca valía las circunstancias en que han sido escritas y el hombre que las patrocinó.

Dos años hacia que (fatigado de la terrible campaña periodística del 52 al 54, de la tristísima del 54 al 56, y de la que, para levantar la bandera del progreso, hicimos del 56 al 58 mi malogrado amigo Calvo Asensio y yo), me habia separado de la direccion de *Las Novedades*, y abrumado por dolores íntimos vivia retirado en este valle, escuchando lo que el cielo dice al hombre en la soledad, cuando me comprometí á ser colaborador de *La Iberia*.

Si fué activa mi colaboracion, dícenlo las cifras siguientes: En los 978 números de este diario que aparecieron desde 17 de Julio de 1860 hasta que, con la pérdida del amigo cesó mi colaboracion, se publicaron 410 artículos míos á la cabeza de la seccion política, sin contar los que escribí para otras, ni los que siendo para aquella fueron secuestrados (1).

Una pequeña coleccion de algunos de estos artículos, evidentemente desprovistos de toda importancia literaria, pero de al-

(1) En los 140 números desde 17 de Julio de 1860	á fin de aquel año aparecieron.	67
En los 309 de 1861.		131
En los 309 de 1862.		115
En los 220 de 1863 hasta 18 de Setiembre, en que el periódico quedó huérfano de su fundador.		97
Números de <i>La Iberia</i> durante mi colaboracion <u>978</u>	Artículos míos que circularon en los 978 números.	<u>410</u>

gun interés histórico, es lo que, á falta de otra cosa, me permito dedicar á LA TERTULIA.

Pensada la inmensa mayoría de ellos, á cuarenta y ocho horas de la atmósfera cortesana, en medio del completo aislamiento en que vivo en el campo, sin más termómetro de las oscilaciones en la situación corriente que la lectura de dos periódicos, y sin poder juzgar el efecto de un artículo hasta que tenia en camino los dos siguientes, para corresponder á mi compromiso de escribir un día sí y otro no; improvisados en breves horas todos los de polémica, dándose más de un caso de sostener á la vez tres debates con tres diarios diferentes, que amenudo atribuian á morosidad ó meditacion excesiva en las réplicas, lo que fué siempre obra del corto intervalo que mediaba entre la llegada y la salida del correo; redactados algunos de estos artículos en Madrid, las temporadas que allí residia; escritos los del 63 cambiando de cuartillas para pasar bruscamente de la reseña de los buenos tiempos de nuestra revolucion, que hice en el *Estudio político y biográfico de Olózaga*, al período vergonzoso de actualidad, por todas las circunstancias que le acompañan, necesita de gran indulgencia este tomo, cuyo texto aparece tal cual salió en *La Iberia*.

Lo dicho basta para que se comprenda que los artículos aquí reunidos no fueron escritos con ánimo de formar coleccion; que esto no es una reimpression, para la cual se necesitarian siete volúmenes como el presente: la mayor parte de los trabajos que se hacen para la prensa periódica mueren con las circunstancias que los inspiran; gran número de asuntos pierden su interés con la distancia; los que le tienen permanente se cifran en un artículo principal de cada série, que da la medida de una cuestion y á veces de una época; esa, y no las condiciones literarias, ha sido mi única guia para entresacar lo que forma este tomo. Me ha bastado clasificar estos artículos sueltos, separados por el grande espacio que marcan las fechas respectivas, para que se establezca entre ellos una conexion lógica, que dé unidad de pensamiento á las páginas siguientes, y constituya una série de estudios sobre los sucesos y las ideas con que se ha tenido entrete-

nida la atención del país en el deplorable período que abrazan; no hay mérito alguno personal en esta cohesión de pensamiento entre artículos escritos bajo diferentes impresiones; esto que me sucede con mis escritos en *La Iberia*, sucedería lo mismo si reuniese cuantos han salido de mi pluma desde que hace veinte años inauguré mis tareas de periodista en *El Espectador* hasta que cedí *Las Novedades*: en la satisfacción que experimento no teniendo ni que desmentirme al hablar al público, ni que vacilar ante fluctuaciones pasadas, todo mi reconocimiento es al progreso, cuyas doctrinas me han preservado de las dudas, y cuya fé me ha librado de los desalientos y las exaltaciones. ¡Para qué serviría vivir, si la edad madura no confirmase la juventud, si la vejez no fuera la confirmación de la edad madura!

Hago que precedan á estas páginas algunas líneas de Calvo Asensio: recordando este nombre, doy al tomo una condición de aprecio que supla su escasa valía; copiando algunos, muy pocos trozos de sus cartas, presento un testimonio de la sanción que dió á estos escritos; levantando una punta del velo que cubre nuestra numerosa correspondencia, haciendo mención de una prenda que me dedicó su cariño, doy á conocer aquella íntima amistad de que estoy legítimamente orgulloso. Pero por cima de estos motivos que me mueven á sacar á luz las líneas á que me refiero, hay una razón de más valor para que yo, que empecé manifestando el deseo de que mi colaboración en *La Iberia* fuera ignorada, arrostre ahora con gusto la opinión del que pueda imaginar, que si copio ciertas frases, es por el apetito pueril de elogios, sin valor, como procedentes de un amigo, cuya crítica, respecto á mí era completamente parcial, recusable y desautorizada.

Lo importante de estos artículos está en la demostración de la actitud decidida y resuelta de quien los escribió, lo útil del prefacio en la prueba de la resolución con que Calvo los acogía. Yo combatía todo un orden de ideas falsas y señalaba los escollos á que se llevaba al país infaliblemente; hacia como esos pájaros que, advirtiendo el naufragio, rara vez son escuchados, y á los cuales se les acusa luego de que gustan de tempestades,

porque sirven para anunciarlas: Calvo hacia más que eso: cuando de las ocho denuncias que en el verano del año 61 llovieron sobre *La Iberia*, correspondian cinco á artículos escritos por mí (que por una casualidad probablemente, pero casualidad conocida de muchos, en toda mi vida de periodista habia dado hasta entonces á los tribunales ocasion de fallar sobre ningun escrito mio), cuando la posicion de mi pobre amigo se hacia por demás crítica, y sentia yo mucho más sus persecuciones, que las otro tiempo experimentadas por mí, entonces redoblaban sus elogios benévolos, entonces me decia: «Ten pecho, pues aunque nunca han llovido tanto las persecuciones y calamidades, nunca he estado tan dispuesto para la lucha.»

Una muestra de la parte que tuve la satisfacion de que me correspondiera en esa lucha, de la campaña que desde el año 60 á la muerte de Calvo hicimos, unidas manos y corazones, á través de una larga distancia, hé ahí mi ofrenda á LA TERTULIA; dignese admitirla, compensando, con su benevolencia habitual, lo poco que vale con lo mucho que merecen los recuerdos á ella unidos.

De uno á tres años de fecha tienen los trabajos que he agrupado en este volúmen, y creo que, lejos de envejecer, han llegado á su madurez despues de impresos; algunos artículos que no puedo reproducir sufrieron persecucion de la justicia por copiar lo que desde el siglo xvi corria impreso con licencia de la Inquisición, por decir lo que los dominadores de entonces confiesan hoy en sus momentos de descuido; es que las verdades impresas, sin detenerse en su marcha, caminan despacio, cuando el poder no repara en medios para que rodeen al avanzar; todo ese plazo de tres años se ha necesitado para que las ideas más combatidas cuando las formule, pasen á ser á cosas vulgares.

La cuestion capital ha dejado, pues, de ser cuestion; está ya bastante dilucidada para que los menos avisados y los más indiferentes duden de lo cierto y dejen de ver el advenimiento de lo infalible: todo lo que pudiera decirse, dicho está; todo lo que pudiera predecirse en la tribuna ó en la prensa, está ya claramente anunciado: poco importa que sigan algunos haciendo pa-

peles determinados por razones de interés y de conveniencia egoísta, lo indudable y lo esencial es, que hace un año que las cosas han tomado al fin un nuevo giro, y que habiendo terminado la acción de la palabra, la ha reemplazado la expectativa de los sucesos.

Recuerdo también, y no pasajero, hay en el título que he dado á este tomo, recuerdo que se enlaza admirablemente con la campaña que acabo de mencionar. LA TERTULIA sabe cuándo y dónde un hombre eminente, tribuno y legislador á la vez, que en una mano tiene el martillo que demuele y en otra el compás que reedica, pronunció esa frase, última expresión del pensamiento que con voluntad firme y digna, y con entusiasmo por la libertad, guiaba aquel otro hombre popular, que ya no vive más que en el cariño de la amistad y en el reconocimiento del país. Esa fórmula, aconsejada por la experiencia, fruto de los desengaños, expresión del espíritu que dictó estos pobres artículos y del pensamiento que animaba al que los patrocinó, ha venido á ser la definición exacta de lo que hay en todo pecho de patriota, en todos los que abrigan convicciones firmes y puras, en todos los que protestan de la fragilidad de los caracteres y hacen frente á la venalidad de las conciencias, en todos los que creen que ya es tiempo de que el país asegure lo que no ha logrado en medio siglo de sacrificios contrariados. Esa frase será mañana, como hoy, mi divisa; ella expresa admirablemente mi opinión desde 1856: O TODO Ó NADA.

A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

San Vicente de Toranzo, Setiembre 1.º de 1864.

PREFACIO.

RECUERDOS DE MI AMISTAD CON CALVO ASENSIO Y DE MI COLABORACION EN LA IBERIA.

« Mi querido Ángel: ¿qué dirás de mí al ver mi tardanza en escribirte? Pues hástete saber que hoy domingo, que pensaba consagrarlo á escribir cartas de amistad, he bajado á las nueve á mi despacho, escribí las dos primeras palabras de esta carta, y ahora que son las dos me deja el último importuno, entre tantos como he tenido, y á quienes uno no puede decir: « Vayan Vds. enhoramala.» ¡ Ah, sociedad! ¡ cuántos asesinatos cometes ante la voz educacion, y cuántos sacrificios diarios se hacen en tus aras!

» Es tanto lo que quisiera escribirte, que no sé por dónde empezar; me han dejado la cabeza como un bombo. ¿Qué he de decirte sobre tus escritos y sobre tu comportamiento conmigo? Que te encuentro cada vez más periodista, más intencionado, más oportuno; que estás sacando un gran partido del arsenal de municiones que veo tenias guardado, y que no yo solo, sino

todos los amigos, están admirados de tu laboriosidad y del gran tacto con que dices lo más duro, y te abres paso por entre las mallas de la ley de imprenta y de la prevencion de Bugallal. Mis precauciones han sido inútiles, ahora es mi familia quien me interrumpe. ¡Nueva suspension!

Octubre, 21.—1860.

«¿Qué plan te he de marcar para tus trabajos cuando á larga distancia de esto ves con más claridad que nosotros?

»Tus artículos, sin lisonja, agradan mucho á todos los amigos y deseo seguir tu ejemplo, es decir, escribir en el campo con descanso, provisto de libros y de tranquilidad de espíritu.»

Octubre, 29.—1860.

«En cuanto á plan, ¿qué te he de decir, si desde ahí, si no ves, ni oyes, la miserable chismografía de estos círculos, percibes bien la atmósfera política de dentro y fuera, como lo demuestran los intencionados é interesantes artículos que me estás enviando?»

Enero 26.—1861.

«No te asustes ahora si te digo que hay tres denuncias de tus artículos, lo cual no tiene nada de extraño, al ver tu laboriosidad. Los artículos denunciados son: el de la francmasonería (1), el del 7 de Julio y el del Papa, de 9 de Julio: el primero le defenderá Lerin este viérnes, el segundo Madoz, el tercero Figueroa. Si puedes mandar algunos datos más, que creas son precisos, házlo; ten pecho, pues aunque nunca han llovido tantas

(1) Conviene advertir que este artículo, provocado por un diario neo, que cuando se anunció la venida á España del príncipe Napoleón, pedía se le encerrara en la cárcel del Saladero por ser presidente de la Francmasonería francesa, era un ataque á las sociedades secretas, por inútiles y perjudiciales al mismo tiempo que una contestacion al absurdo del Saladero; es verdad que hablando de sociedades secretas, hube de ocuparme del jesuitismo, y el artículo fué castigado.

persecuciones y calamidades, nunca he estado tan resuelto para la lucha.»

Julio, 17.—1861.

«Estás haciendo trabajos importantísimos, de gran intencion, de suma oportunidad, de trascendencia y que te honran mucho como periodista.»

Agosto, 30.—1861.

«Señor D. José Abascal: Mi estimado amigo: anoche me encontré con que habian dejado en mi casa una escribanía de plata, en que se lee esta incripcion: *Al Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, sus amigos los propietarios de La Iberia. Mayo de 1863.*»

«He copiado la inscripcion donde se conservará mejor que en el metal, mientras yo viva, y he aceptado la escribanía á condicion de poderla ceder á mi voluntad.

»Ahora bien: yo deseo que esa escribanía, que tiene grabado el nombre de *La Iberia* y el mio, pertenezca y se destine al uso del que fundó el periódico. Contribuyendo á ello me proporcionará el placer de que mi nombre permanezca manifiestamente asociado al periódico que ha llegado á ser bandera de mi partido, así deberé á Vd. la satisfaccion de que haya al lado de Calvo Asensio un testimonio permanente de la fraternidad de pensamiento que entre nosotros existe nueve años hace, un recuerdo constante de la leal aunque escasa cooperacion que de mí puede prometerse, una prenda de amistad sincera y un tributo de admiracion y reconocimiento al que, como escritor, no ha vacilado en comprometer su fortuna y su porvenir por sacar dignamente adelante nuestra combatida bandera, y como diputado la ha defendido siempre en el Parlamento con el talento, la decision y el valor de que el partido está levantando acta, precisamente en la época que marca la escribanía.

»Encárguese Vd., amigo mio, de vencer todo obstáculo que se presente al deseo que manifiesto, haga comprender á Calvo

que quien no ha rehusado admitir lo que no estaba justificado, solo porque no se considere desaire, tiene á su vez derecho á no ser desairado en una resolucion por tantos títulos legítima, y al testimonio de aprecio que he debido á Vd. como co-proprietario de *La Iberia*, habrá añadido otro, que dejará muy obligado á su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Angel Fernandez de los Rios.»

Mayo, 11.—1863.

«Sr. D. Angel Fernandez de los Rios: Mi querido amigo: aun no he salido de la sorpresa que me han causado sus cartas de Vd., la una dándonos las gracias y aceptando el recuerdo que Calvo y yo le habíamos enviado, y la otra haciéndome un encargo superior á mis fuerzas. ¿Ha comprendido Vd. lo difícil que es desempeñar una comision de la especie que me encarga, cuando median dos hombres que como Calvo y Vd. son la delicadeza en último grado? Yo he creido y sigo creyendo que en esta cuestion no está Vd. en buen terreno; yo conozco bien á Calvo, y me parece que se le ocasionaria un disgusto de los más graves, pretendiendo de una manera formal aceptase su propósito.

»Por otra parte, yo no puedo quedar satisfecho del todo, sin que Vd. madure bien su pensamiento, pues tengo la seguridad de que si bien lo reflexiona, comprenderá que no se puede permitir un desaire, por más que siempre y por cima de todo seamos sus verdaderos amigos.

«Acepte Vd. este miserable recuerdo, mirado materialmente, y grandísimo por lo que significa, y en ello dará una gran prueba de amistad á su afectísimo José Abascal.»

Hoy Mayo, 11.—1863.

«Si quieres avergonzarnos, puedes volver á hablar de esto.—Calvo.»

«Mi querido Angel: no necesitaba de la expresiva carta que has enviado á nuestro comun amigo Abascal, para saber á don-

de llegan tu delicadeza y tu amistad, por más que de ellas te haya hablado muy poco, porque sé también á dónde raya tu modestia. Pero yo tampoco podía esperar que tú llevaras esa misma delicadeza hasta un punto inexplicable. Yo no puedo, yo no debo discutir ciertas cosas: ¿quieres privarnos á Abascal y á mí del placer de que conserves un pobre recuerdo nuestro, un recuerdo en que con orgullo unimos tu nombre al nuestro? Si quieres hacerlo, desáíranos como desairarías á un indiferente, á un egoísta ó á un adversario. Si no quieres hacerlo, acepta ese recuerdo, cuyo único valor estriva en la sinceridad con que te lo ofrecen los en él inscritos, y con ello, y sin más rodeos, darás una nueva prueba de amistad á tu afectísimo

CALVO ASENSIO.

Hoy Mayo, 11 de 1863.

SOFISMAS EN USO.

Hace algunos años que el país está siendo víctima de un género especial de tiranía, la tiranía de las frases huecas: con las palabras autoridad, religion, moralidad, orden, libertad, anarquía, revolucion, conservacion y otras igualmente sonoras, colocadas tan pronto en un sentido, tan pronto en otro, y siempre en el que conviene á quien las usa, se discute, se escribe, se perora, y despues de haberlas manoseado de modo que sirvan para llegar á lo contrario de lo que significan tales voces en su sentido recto, se procuran justificar las usurpaciones y las tiranías, la falta de principios y de doctrinas.

Pero los principios violados, las doctrinas falseadas, toman al fin el desquite, y si hay hipócritas con fortuna, la fortuna solo acompaña un instante á la hipocresía: el

triunfo no consiste en la dominacion de un cuarto de hora, sino en la posesion del porvenir; durar algunos años no es triunfar; en ninguna parte, ni en la historia de ningun pueblo, ha conseguido jamás la hipocresía el premio de la duracion.

Hoy, que aquel infame vicio se halla á la moda; hoy, que la moral es casi una verdadera gloria y el hombre virtuoso el que más derecho tiene á nuestra admiracion, conviene atacar la hipocresía; conviene recordar el verdadero significado de esas palabras que se traen y se llevan de un campo á otro como instrumento de partido; hay aquí más de uno que no tiene otra arma para combatir.

Pide el nuestro, á quien llaman revolucionario la exacta observancia del gobierno representativo que la nacion tiene derecho á exigir, despues de medio siglo de sacrificios para disfrutar de ella, y unionistas y conservadores, y moderados y reaccionarios y neos, llaman al diario que tal pide, periódico *revolucionario*; al partido de que es órgano, partido *revolucionario*; le responden con epitetos, le llaman *anarquista*, y algo más, y cuando han concluido de lanzar estas palabras retumbantes, adios discusion; ya no se razona, gracias que no se conteste á la razones con argumentos de fuerza material como tantas veces.

Hace falta, sin embargo, entenderse de buena manera, sin apelar al menguado recurso de dar voces como furiosos, ó como niños que tienen miedo.

Hemos dicho que la moral es hoy casi una verdadera gloria, porque la sociedad, decimos mal, los que

hacen política, no el pueblo, tienen necesidad de virtud, como la caravana extraviada en el desierto tiene necesidad de agua para lavar el polvo que la cubre; y no hay que establecer distincion entre la virtud pública y la privada, no: la virtud no es más que una, en la familia como en el Estado; una accion inmoral doméstica no puede ser una virtud al salir de la casa; nadie tiene derecho á dar lecciones de moral con la pretension de que sean aceptadas, si no es el primero á practicarlas; el hombre que enseña con la mano el camino del bien desde la senda por donde sus piés corren al mal, es un hipócrita repugnante que quiere alejar de su lado y dirigir por otros á los que le estorbarian para ir más de prisa derecho á sus vicios ó á su ambicion.

El que afectando religion viene todos los dias con un rosario en la mano á recitar su Padre Nuestro al país, diciéndole con la mayor compuncion que le es posible: «Yo soy un pobre hijo de San Ignacio de Loyola;» y teniendo siempre en los labios la palabra religion, ejerce su propaganda evangélica sembrando la injuria y la calumnia á derecha é izquierda, y llamando al verdugo para que vierta sangre en nombre de un Dios de mansedumbre y de una religion de paz, tiene que conformarse con que las víctimas que el tal devoto denuncia al espectro de Torquemada, le pregunten dónde vivia y qué hacia antes de hacerse beato; en qué callejuela, entre qué gentes ha aprendido su rico vocabulario de injurias, para mezclarle con las invocaciones á un Dios que no es el nuestro, que no dá

derecho para cojer la piedra del camino más que al que no haya pecado.

Pero la vida privada es un sagrado, nos contestará el devoto, las paredes de la casa son un velo para tapar lo que está en contradicción con las palabras del que la habita: nosotros no admitimos esa moral de recogidas inventada por los que, aprovechándose de ella, se abrogan el derecho, no ya de asomarse á la ventana de la casa del vecino, sino, lo que es más grave, de penetrar en su conciencia, para distribuir patentes de fé y excomuniones y anatemas sobre aquellos á quienes les conviene tachar de indiferentes ó incrédulos. No: desde el momento en que un hombre habla al país y acepta por consecuencia un papel público; desde el momento en que elogia ó censura y tiene una influencia en la política, ese hombre debe estar obligado á comparecer ante el público con la cabeza y el pecho desnudos; á presentar su vida en garantía de su palabra, y decir: « Hé aquí lo que soy y lo que he sido. » Nadie es digno de hablar en nombre de la verdad si no tiene la virtud de la verdad; el hombre debe ser siempre el comentario vivo de su doctrina.

¿Pues qué? ¡quien tenga en Madrid, por ejemplo, una reputación general de hombre inmoral; quien sea públicamente conocido por una vida licenciosa; quien haya hecho víctimas de su disolución, primero á la propia familia y después á las ajenas; quien no haya respetado, ni los preceptos de la moral, ni los de la religión, ni los de la sociedad; quien no haya reconocido freno para sus pasiones, ha de venir, por la sola

razon de haber ido á parar en un círculo ó fraccion que le acoja bajo el ancho estandarte de que se sirve para pretender el monopolio de la religion, ha de venir, decimos, á proclamar ruidosamente su profundo respeto por la moral de la familia, á invocar á todas horas el recuerdo de las costumbres antiguas, y hacer de estas frases un arma de guerra contra otros partidos y fracciones, compuestos de personas honradas, que viven como conviene que vivan las familias, sin hacer ostentacion de puritanismo, sin buscar un elemento de medro en alardes de cómo practican sus deberes religiosos y sociales!

¿Pues qué? ¿quien ha sido públicamente denunciado como un jugador, enriquecido á costa del país, propietario con las propiedades que adquirió al Estado, opulento con el fruto de las contratas que obtuvo en medio de las luchas y la miseria de la nacion, poderoso con los ágios y las jugadas que arruinaron á muchos padres de familia; ha de tener, por la sola razon de haber llegado á ser rico, no importa cómo, el derecho de llamar canalla á los que nunca estuvieron tan bajos como él estuvo, el privilegio de que se le escuche cuando invoque la palabra *orden* y califique de espoliacion la desamortizacion, que fué el origen de su fortuna; y los que viven de su trabajo, ó del trabajo no menos respetable de sus abuelos, no han de poder interrumpir á ese aventurero de la riqueza, para preguntarle á qué trabajo debe los tesoros reunidos en pocos años, qué mina encontró que le proporcionase el filon misterioso de que hace ostentacion!

No: los hombres públicos, los que toman parte en la política, se pertenecen al público por entero; sobre las leyes de imprenta que impiden penetrar en la vida privada en general, está para esos que quieren hacer grandes figuras, la escepcion legítima que establece con mucha razon la opinion pública. Dadme una sola virtud privada, decia Cousin, y yo sacaré veinte virtudes públicas: dadme un solo vicio privado, tiene derecho á decir la opinion á la voz pública, que todo lo sabe al fin, y yo sacaré de él veinte desgracias para el país.

Es, pues, conveniente, es hasta necesario, restaurar tantas palabras bien sonantes como de un tiempo acá disparan ciertos hombres reñidos con el significado de ellas; es preciso protestar contra el abuso que se hace de esas voces en labios que las profanan, utilizándolas como proyectiles contra sus adversarios; conviene devolverlas la pureza que van perdiendo, hacerlas brillar tal como son, á la luz de la razon, á la luz de la verdad, limpias del lodo con que las van cubriendo.

Importa fijar quiénes son, por ejemplo, los amigos del orden; quién entiende bien esta palabra que tanto monopolizan ciertos hombres; nosotros que le fundamos en la aplicacion del principio de igualdad ante la ley, ó nuestros adversarios que le hacen consistir en el esterminio de los que no piensan como ellos, en la ley hecha á beneficio del que ocupa el poder.

La fuerza de las cosas es tal, que los hombres de la reaccion tienen constantemente ante sí, como un fantasma amenazador, la perspectiva de la revolucion, y

bajo esa impresion aplican á los partidos, á los periódicos y á las personas, la calificacion de revolucionarios; merece la pena de examinar lo que esto significa realmente y lo que se quiere que signifique. La ocasion para este restablecimiento de palabras y de principios, está muy lejos de ser inoportuna, en momentos en que el viento de la revolucion que lleva consigo el progreso, corre efectivamente por Europa, y nuestros mismos adversarios no aciertan á cerrar sus ventanas tan herméticamente, que el soplo que les persigue hasta en su gabinete, no se lleve, como hojas inútiles, las cuartillas en que están escribiendo que el mundo se está quieto (si es que no se proponen asegurar que camina hácia atrás); que las palabras autoridad, religion, moralidad, órden, conservacion y otras muy usadas, deben tener diferente sentido que el que tuvieron desde la formacion de nuestro lenguaje.

LA REVOLUCION.

I.

Apenas podria citarse una palabra cuya verdadera significacion convenga hoy poner al alcance de todo el mundo, como la palabra *Revolucion*; tantos son los extravíos á que ha dado y está dando lugar; tal y tan grande es el abuso que de ella se hace; hasta tal punto se han llegado á confundir en nuestro vocabulario político las dos distintas acepciones que tiene en el Diccionario de la lengua, la de «*Mudanza* ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas:» «*Mutatio*» con la de «*Inquietud*, alboroto, sedicion, alteracion:» «*Turbatio*, *tumultus*,» que es la única que han convenido en dar á esta voz los que se han propuesto envolver en ella una especie de anatema.

Puesto que nosotros somos de los anatematizados diariamente con la calificacion de revolucionarios por

absolutistas y neos, por moderados y ministeriales, bueno será que, aceptando con honra la *revolucion* en la primera de las acepciones, que es la que nos alcanza; veamos despues si es á nosotros á quien mejor cuadra en la segunda: es un estudio como cualquier otro, con la doble ventaja de que el país vaya comprendiendo á qué viene á reducirse el fantasma con que se le quiere infundir miedo, y quiénes son los que, procurando asustarle, hacen uso de él cuando les conviene, para traducirle en hechos de alboroto y de sedicion.

Científica, industrial, política ó religiosa, una *revolucion* es un cambio ó modificacion de principio ó de doctrina, que niega una verdad, aceptada al menos como tal, anteriormente, y afirma una verdad nueva, presentando siempre dos fases: la una crítica, durante la cual niega el principio y las teorías de lo pasado; la otra orgánica, durante la cual busca el nuevo principio y construye las teorías del porvenir. El progreso de las ciencias morales y físicas, y el movimiento de las ideas y de las cosas, van confirmando y justificando las previsiones de los hombres de génio que sembraron el pensamiento del cambio; á medida que las sociedades se alejan de su origen, sobrevienen nuevos hechos, se modifican los sentimientos y los principios que servian de base á la antigua organizacion, y como llega un dia en que estos no responden á los deseos, á las necesidades, á las circunstancias de entonces, y se reconocen impotentes para ordenar las nuevas relaciones, la *revolucion* se realiza, porque ha vencido á la conservacion en la esfera de la opinion pública.

Entonces los defensores de la doctrina tradicional se irritan contra las necesidades que la anulan; ven con ódio aquel movimiento de la humanidad, opuesto á principios que no pueden justificar y á intereses á ellos unidos; no quieren mirar al porvenir; se empeñan en volver la vista á lo pasado; declaran la guerra á todo lo nuevo; se obstinan en restaurar lo inmóvil que ya ha muerto, sin reparar que los pueblos no gustan de llorar con ellos sobre una tumba, y surge ese antagonismo que es compañero inseparable de todas las revoluciones, constituyendo la situación penosa y violenta que trae consigo las inquietudes, los alborotos, las sediciones, y que no se dulcifica hasta que el descubrimiento de la verdad se organiza, coordina los sentimientos antiguos y nuevos, les proporciona un lazo comun, satisface todas las necesidades morales y económicas y reemplaza por entero los medios antiguos que rompió el progreso.

No se llega, sin embargo, á este resultado, sino por transiciones más ó menos largas de hechos sociales, que faltos de un principio comun que los úna, presentando diversas fases, como que en realidad se oponen unos á otros, den lugar á diferentes métodos políticos, viciosos segun el pensamiento que los origina, y á una subdivision de los dos grandes partidos en que se dividen los pueblos al comenzar una revolucion, el partido de lo nuevo y el de lo antiguo, en otros partidos y fracciones que se van componiendo y descomponiendo, segun que el espíritu de la doctrina moderna penetra en la sociedad, y el tiempo modifica los intereses parciales.

Los hombres que llenos de paciencia y de abnegación se adelantan á las doctrinas y á los hechos de su siglo, anuncian una idea nueva y la colocan, por decirlo así, en el porvenir, con la prevision de las sacudidas que esperan á los pueblos y el deseo de salvarlos, son casi siempre considerados como soñadores, como enemigos públicos, como *revolucionarios*; cuando las ideas invaden el terreno revolucionario y amenazan hacerse omnipotentes, los trabajos de los que las sostienen merecen la calificación de peligrosos, y en ellos se hace recaer la responsabilidad de los acontecimientos que ocasiona la resistencia, como si la voz ó la pluma pudiesen por sí solas provocar revoluciones y agitar á un pueblo que no esté de acuerdo con la pluma y la palabra; los escritos y los discursos que no son la medida del sentimiento público, podrán rara vez ocasionar un motin, jamás una revolucion; los que son la expresion del sufrimiento y de las necesidades, esos sí pueden convertirse en una bandera, pero no en la causa del malestar, en la causa de la *revolucion*.

Por el contrario, los que viendo que la sociedad se desorganiza por la accion de causas económicas ó morales, de ideas, de sentimientos ó de necesidades manifiestas, porque la accion de los principios ó de los elementos existentes es incompatible con el espíritu público; que ni la fuerza ni la energía permanentes puede consolidar el orden futuro, subsistiendo la organizacion impopular, herida de una impotencia orgánica y radical, esos se llaman á sí mismos conservadores y *hombres de orden*; cuando la resistencia trae consigo una

colision entre las fuerzas contradictorias de la idea antigua y de la nueva, y emplea primero la violencia y el terror, que llaman energía; despues la intriga y la corrupcion, que llaman habilidad; los que toman cuando les conviene el nombre de la libertad, soñando con la dictadura; los que acarrear la disoluccion de las nociones de órden y de unidad, es decir, de la sociedad misma, se dan, sin embargo, el título de *hombres de órden*, enemigos de los *revolucionarios*.

Tal ha sido siempre la historia de todos los períodos de renovacion: el cristianismo en su origen, era absolutamente incompatible con todas las condiciones de órden anteriores; Jesucristo fué un revolucionario; los que resistian su doctrina, hombres de órden, conservadores: los hombres de órden, los conservadores, apelan siempre al recurso de inspirar miedo á la revolucion: la revolucion va adquiriendo, por el contrario, todo el carácter de calma compatible con la violencia de los que la resisten; y mientras ellos, temerosos de esta energía tranquila con que sigue impasible su camino, la miran con horror, los pueblos la ven desarrollarse como su mejor esperanza.

Esta táctica de confundir la *revolucion en las ideas* con la *revolucion en los hechos*; el movimiento de la opinion con el desórden; la prudencia en el progreso, que no es precisamente otra cosa que la necesidad de organizar, con los desastres que ocasionan las tentativas para volver á lo pasado, ha producido en todas partes un efecto contrario al que se esperaba; hollando todas las afecciones del país, ha ocasionado colisiones,

pero no ha restaurado lo antiguo; por el contrario, nada lo ha debilitado más, nada lo ha separado más de la nación, que el ódio que ha manifestado á la tendencia de la época.

Los que vienen predicando al país que la *revolucion* es la anarquía, que los *revolucionarios* son hombres que tienen las revueltas por sistema, saben mejor que nadie que en ello hay, no error, sino falsedad; pero esperan que á fuerza de repetirlo en todos los tonos lograrán espantar á los débiles y conquistar á los fuertes; engañar al país y aprovecharse de la oscuridad en que procuran tener los ánimos: la corriente de la opinion, es, sin embargo, clara y limpia, y no han podido enturbiarla para pescar á su gusto.

Las fracciones reaccionarias, autoras de tantos trastornos, *revolucionarias* todas, como lo demostraremos en otro artículo, no en el sentido que nosotros lo somos sino en el de los alborotos y las sediciones, hacen ahora el último esfuerzo para ligarse y emplear reunidas todas las habilidades miserables que profesa cada una; pero empiezan declarándose vencidas; niegan la revolucion y no tienen con qué reemplazarla; invocan el orden, y no dicen qué orden, ni conceden el derecho de averiguarle; se encierran en una negacion incesante; se rodean de lo imposible; el orden de que nos hablan es el vacío; para que el país le aceptára, era preciso que se contentase con la nada.

II.

Acceptada por nosotros la calificación de revolucionarios en el sentido de reformadores, que es en el que nos corresponde, falta ver á quién le cuadra mejor en la otra acepción, en la de fautores de sediciones y trastornos.

A la cabeza de los partidos que blasonan de amigos del orden, figura la comunión absolutista, que es precisamente, según testimonio de la historia contemporánea, una de las más revolucionarias.

Por la causa formada en el Escorial al príncipe Fernando en 1808, empieza la interminable lista de sediciones que durante este siglo ha debido España á los amigos del orden llamados absolutistas.

Abandonado el país á su suerte despues que abdicó Cárlos IV y luego Fernando VII; despues que el infante D. Antonio, digno intérprete de aquella familia real, tomó las de Villadiego, despidiéndose de la junta de gobierno con las chuscas frases de: *Dios nos la dé buena. Adios, señores, hasta el valle de Josaphat*; cuando la nación dispuso de sí, cimentando su libertad al propio tiempo que compraba la independencia con su sangre, el partido absolutista, los amigos del orden, conspiraron contra el régimen que España se habia dado y le derribaron, inaugurando una época de terror, de crueles persecuciones y venganzas, que no tiene igual en nuestros tiempos.

Restablecido el sistema liberal en 1820, el partido absolutista fué revolucionario levantando facciones en las provincias, fué revolucionario el 7 de Julio, fué revolucionario despues, hasta que con la ayuda de bayonetas extranjeras obtuvo una nueva dominacion, acompañada del obligado séquito de prisiones y venganzas.

No contentos los amigos del órden con aquel órden sepulcral, conspiraron en 1827 para destronar á Fernando VII y sustituirle con D. Carlos; fueron revolucionarios en la Alcarria, fueron revolucionarios en Cataluña, ansiosos de mayor absolutismo que el de Calomarde.

Empeñados en este deseo, no habiendo escarmentado en las tentativas anteriores, y viendo que sus esfuerzos empujaban la cosa politica precisamente por un camino opuesto al suyo, volvieron á conspirar en 1832, fueron revolucionarios en 1835 y encendieron una guerra civil que duró siete años.

Vencidos en ella, y no sabiendo hacer nada sino por medios revolucionarios, por sediciones y trastornos, constantemente han estado alterando el órden los amigos del órden, ya conspirando en las ciudades, ya levantando facciones en las provincias, ya encendiendo la guerra civil en Cataluña y Aragon, acometiendo, en una palabra, todas sus empresas, nunca por medios tranquilos (y eso que en todas las épocas han tenido en ciertas regiones elementos potentes de que servir-se), siempre con ayuda de conspiraciones, con acompañamiento de trastornos y de violencias, que son la antitesis del principio que invocan, del principio del

órden, los que cada día descubren la hilaza de una nueva traicion, de un nuevo crimen en ciernes.

Pero tras del partido absolutista hay otro subdividido en diversas fracciones, que tambien ha acogido el órden por lema, que tambien pretende ser su defensor ardiente, que tambien nos llama revolucionarios, siendo él mismo revolucionario por excelencia; este partido apenas necesitamos nombrarle: es el partido moderado en sus diferentes grupos.

Revolucionario en el buen sentido de la palabra, tuvo á sus hombres en las inmortales Córtes de Cádiz, y prestó su concurso para las grandes reformas que debemos á aquella venerable Asamblea.

Revolucionario de igual modo en 1820, contribuyó á los actos de aquella época, bien que con más tibieza que en la anterior.

Revolucionario en 1854, aunque empezando á dar á su carácter revolucionario otra faz, hizo á su manera la variacion de sistema de gobierno, publicó el Estatuto, reunió los Estamentos, dió ensanche á la imprenta y vió impasible una matanza general de frailes y una guerra de conventos.

Revolucionario en 1857, despues que el país habia echado por tierra el sistema que debia á los moderados, tuvo una parte en los trabajos de las Córtes Constituyentes, y especialmente en la Constitucion, que protestó aceptar de buena fé, y aseguró jurar con lealtad.

Revolucionario en 1841, organizó y realizó las sediciones de Madrid, de Pamplona, Zaragoza, Bilbao y

Vitoria; llevó la sedicion armada al interior del palacio de la reina, y las *balas monárquicas* á la puerta de su cámara.

Revolucionario en 1843, preparó y efectuó una sedicion, que derribó á un gobierno legitimamente establecido.

Revolucionario en 1853, al propio tiempo que explotó con un calor tan repentino como elocuente, la idea popular de Union ibérica, hizo alianza con nosotros, y levantó á mano armada en Manzanares pendones *por lo que el país quisiera*, y puso al trono en el caso de hacer confesion de sus errores.

Revolucionario en las Córtes Constituyentes, discutió y votó en ellas todas las bases fundamentales de una nueva Constitucion, desde la tolerancia religiosa hasta la dinastía, desde la descentralizacion y la vida del municipio, hasta la desamortizacion lata.

Revolucionario en 1856, disolvió á cañonazos las mismas Córtes de que formaba parte; desarmó la Milicia Nacional que habia organizado, é impuso una Constitucion enmendada y corregida á su capricho.

Doblemente revolucionario siempre, no hay un año que no registre en su hoja de servicios alguna medida revolucionaria, alguna reforma anatematizada primero y tomada despues de la escuela liberal, al propio tiempo que alguna conspiracion, algun trastorno abortado ó realizado, á pretesto de progreso como en 1854, (bien que esto las menos veces) ó á pretesto de reaccion, que es mejor camino para las ambiciones del partido moderado, poco escrupuloso en punto á pretestos.

¡Y esos dos partidos, el uno realista puro que no vacila en promover sediciones contra el rey cuando así le place, el otro conservador en el nombre, que nació con las reformas, que ha vivido de sediciones tambien, contra todo ó casi todo lo existente, pretenden tener vinculado el amor al órden, y hacer recaer sobre nosotros la nota de sediciosos!

No: los revolucionarios sediciosos son los absolutistas y los moderados: ahí está la historia para hacer prueba plena; los revolucionarios reformadores somos nosotros; pero la revolucion, el progreso, la libertad, no están reñidos con el órden, sino al contrario.

Hay dos palabras que han adquirido en España todas las simpatías; por eso los partidos se han apresurado á adoptarlas como lema de sus banderas: algunos necesitan presentarlas como contradictorias, mientras que el país rehusa separarlas y persiste en hacer de las tendencias que representan, el objeto comun de su solicitud: estas palabras son: *órden y libertad*.

Sí; la nacion desea el órden, *le espera*; pero ama la libertad, la quiere. Necesita ver llevada á cabo la gran trasformacion iniciada en 1812, con la menor suma de sacrificios y de dolores, pero no renuncia á ella por los dolores y los sacrificios; en este sentido deben los absolutistas y moderados comprender ese amor al órden, que no es sino el legítimo amor de sí mismo. Ese sentimiento es tan general y tan enérgico en nuestro pueblo, que le permite concebir y crear con admirable prontitud todos los elementos de una organizacion política provisional, y soportar así fácilmente

sacudidas y peligros capaces de destruir otra nacion. Cuando en 1808 quedó el trono vacío, y la autoridad tradicional huyó acobardada, las juntas bastaron para resistir al gigante de la guerra, y suplieron, con inmensas ventajas, la vacante del trono; y en todas las grandes crisis el país se salva á sí mismo, salva el orden por medio de sí propio, por medio de las juntas; esa viva inteligencia de que el orden es absolutamente necesario á un pueblo amante de su progreso, es la que dá siempre al nuestro una confianza eminentemente favorable al espíritu de reforma; á esa facultad debe España la audacia con que se lanza á empresas difíciles, la actividad de que parece hallarse dotada; pocas naciones tienen una historia como la nuestra, tan trabajosa, tan agitada; pocas se levantan tan pronto de los grandes reveses, ni curan con tal prontitud sus heridas, ni olvidan más brevemente sus esfuerzos: es que poseemos, entre otras cualidades, las que hacen de los niños soldados, y soldados como los españoles; es que nuestro pueblo hace su cama donde quiera, y duerme tan bien en los campamentos como en las ciudades, y á poco que repose, cuando aun se le cree durmiendo, está pronto á levantarse para continuar su marcha.

Lejos, pues, de envolver el sentimiento del orden una negacion de la libertad, resulta lo contrario, una verdadera armonía de esa doble tendencia: para asegurar la libertad, es condicion precisa que el pueblo sepa al menos proveer á su propia conservacion; el espíritu de orden no es más que una admirable intuicion de esta lógica, y de ella resultan los principales rasgos de

nuestro carácter político y social, el instinto natural que tiene nuestro pueblo para ver las cosas por el lado verdadero, la facultad eminentemente organizadora y la prontitud de apreciación que se llama buen sentido; así es que el orden y la libertad se identifican en el pensamiento del país, son dos fases de una misma realidad, dos entidades ligadas, dos aspectos diferentes de una misma cosa, como la forma y la idea, la frase y el pensamiento, el molde y la estatua.

Así, pues, la revolución no es más que la aspiración de un orden más perfecto; el orden no tiene otra misión que realizar las formas y las instituciones que la idea revolucionaria ha concebido. Esta es la expresión de la opinión pública para todo el que no se halle cegado por la pasión ó el espíritu de partido; esta es la voluntad del país: en vano se aplican como palabras de divisa esas dos voces de «orden y revolución», porque nunca el pueblo se decidirá exclusivamente por ninguna: la mayor torpeza que podrían cometer los revolucionarios ó los moderados sería negar el orden ó la revolución; el orden está en las necesidades del pueblo, la revolución está en su corazón, y son insensatos los que por satisfacer su ambición ó su egoísmo quieren obtener de él un divorcio entre sus intereses y sus sentimientos.

Explotar el deseo de orden, unánime entre nosotros, para intentar á su sombra las reacciones, es una verdadera traición: decir al país que el deseo que abriga es incompatible con la idea revolucionaria, es talvez lanzarle bruscamente á ella; él sabe perfectamente, como

los que le dicen lo contrario, que orden y progreso son sinónimos, pero que por desgracia no ha sonado la hora del reposo; lo que pide no es que el movimiento se detenga, y ménos aun que retroceda, sino, al contrario, que se opere con prudencia y con regularidad.

Fácilmente se conoce el objeto final de esa táctica que vienen usando absolutistas y neos, moderados y ministeriales: se espera que en fuerza de hablar de orden, calumniando la revolucion, y de declararse defensores del uno y enemigos de la otra, se llegue á considerar á los que defienden el progreso como adversarios sistemáticos del sosiego y de la paz entre los ciudadanos; se quiere por ese medio obligar á los pueblos á elegir entre dos principios que les son igualmente queridos; se quieren abrigar intereses mezquinos, cuestiones parciales bajo esas grandes fórmulas de todos respetadas, y vender con etiquetas legítimas géneros falsos, como hacen los charlatanes y los mercaderes de mala fé.

El orden y la revolucion son palabras muy grandes para estar al servicio de intereses pequeños; no pertenecen á los partidos, pertenecen al país, pertenecen al mundo, pertenecen al siglo y dominan sobre las pasiones y las luchas de un dia. Esta táctica dá la medida de las fracciones desesperadas que, no atreviéndose á desarrollar su bandera, y reconociéndose envueltas en la soledad y en el silencio, se alían y abrigan bajo un lema vago y sin sentido, en fuerza de ser universal, para hostilizar y entorpecer, ya que no puedan conseguir aisladas la victoria. Tomar así el nombre de un siglo

ó de una nacion, el nombre de una verdad necesaria, es en cualquier partido una especie de robo hecho al tiempo y á la humanidad; en los hombres de la reaccion, eso es además una torpeza insigne.

Si llegáran á colocar al país en la necesidad de escoger entre el órden y la revolucion, y le desafiáran á eleccion tan absurda, no llevarían la mejor parte los que le obligasen á desgarrar su corazon ó su pensamiento; pero el país no vacilaria en elegir.

¿Pues qué? una nacion como España, que por espacio de medio siglo, desde que acometió la obra de su regeneracion, ha soportado tantos dolores, ha luchado en tantos combates, ha vencido á enemigos como Napoleon, ¿habia de renunciar fácilmente á su empresa! ¿Pues qué? un país como el nuestro, que con la esperanza de su reforma, con el deseo de la libertad, no ha escaseado nada, no ha regateado nada, ni la sangre de los hombres, ni las lágrimas de las madres, ni la tristeza de los huérfanos, ¿habia de renegar de su gloria para colocarse de rodillas con la frente humillada á los piés, ¿de quién? de algun Calomarde, apóstol del órden, de algun Narvaez ú O'Donell, defensor del principio de autoridad! Y ¿para qué? ¿Para que le obligáran á considerar sus esperanzas como una mentira, sus sacrificios como crímenes, su orgullo como vergüenza, sus recuerdos como remordimientos!

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

I

El principio de autoridad: hé ahí una de las frases que más explotan los que, esforzándose en pervertir el sentido de las palabras «revolucion,» «orden» y tantas otras, se proponen extraviar las ideas y confundir las discusiones. Hay que reconocer cierta lógica en esa corrupeion intencional de voces, en esa artificiosa construccion de frases sonoras; si la revolucion fuera la turbacion continua de la sociedad, si el orden fuera el síntoma infalible del bienestar de los pueblos, seria disculpable invocar, como divisa, la autoridad, bien que en ciertos hombres, esa divisa estaria en contradiccion con sus hechos; de todos modos, no puede ser el lema de ningun partido: tambien nosotros la invo-

camos, porque sin autoridad no es posible la libertad; más aun: no es posible la sociedad; pero ¿qué entienden por autoridad los que pretenden pasar por únicos defensores de ella? Esa es precisamente la cuestion.

Hoy todavía, por desgracia, Estados gobernados, si eso puede llamarse gobierno, por un hombre encargado de reinar toda su vida, sin más razon que la de habitar un palacio defendido como una fortaleza, y la de poseer de hecho todos los detalles del poder ejecutivo, sin réplica, el palo, la estaca, el genízaro y el espía; un hombre que dispone de toda mujer que le agrade; que corta la cabeza sin preliminar alguno á todo hombre que le fastidie; que manda aplicar cien palos en las plantas de los piés á todo comerciante rico, perezoso en entregarle su dinero; que sale á paseo en compañía del verdugo para que conteste en su nombre á los que le saludan; que se halla en plena posesion del más fuerte de los poderes. Al poco tiempo de este dulce sistema, un aventurero, no importa quién, seguido de una turba, penetra á viva fuerza en el palacio, arroja por la ventana al soberano de la víspera, y se hace dueño del poder para gozar del tesoro y del serrallo de su predecesor, para decapitar, empalar, confiscar y saludar por mediacion del verdugo, hasta el dia en que otro aventurero le prepare igual fin que el que tuvo su antecesor.

Esta ligera pincelada de un estado bárbaro, no es una fantasía; es un retrato del Oriente; en ninguna parte hay más autoridad que en Constantinopla, y en ninguna han rodado por el suelo tantas cabezas de so-

beranos; la posesion del poder entre los musulmanes consiste únicamente en el triunfo; el sultan es un poder, y sin embargo, carece muchas veces de autoridad; ahora mismo invita á las naciones de Occidente á que castiguen los asesinatos de Siria, porque dice que él no tiene autoridad para ello; otro tanto sucede en Africa: el emperador de Marruecos es un poder, y acaba de declarar y demostrar, que no tiene autoridad entre los kabilas. No: el poder no constituye la autoridad; la autoridad no es la posesion de un gobierno absoluto y sin razon de ser, sino, por el contrario, implica necesariamente la idea de duracion, de estabilidad, de regularidad y de armonía; el palo, la estaca, el espía, el genízaro y el eunuco, son el aparato de lo que se llama poder en la religion de Mahoma; pero no son, ni pueden ser, despues de todo, más que un hecho, y la autoridad es una idea, como lo reconocen los mismos que para sus fines han construido la frase: *Principio de autoridad*.

Ahora bien: ¿qué idea es esa? La justicia. La autoridad no es autoridad por otra cosa que por ser á nuestros ojos la representacion armada de la justicia, y no levanta la espada sobre nuestra cabeza más que para hacer respetar la justicia; es respetable porque es justa, no porque está armada; un ejército no tiene nada que hacer en una cuestion de respeto más que ser respetuoso en primer término; el respeto no puede ser, en el hombre marcado con el sello de la inteligencia, más que el libre asentimiento de esta inteligencia á la justicia, y no hay respeto donde falta la libertad, y menos



aun donde falta la razon; obedeciendo á la autoridad, se obedece únicamente la idea de justicia; pero no es posible obedecer la iniquidad sin degradarse: contemplando esta representación de la justicia, es como celebramos el contrato con la autoridad, obligándonos á obedecerla; mientras mande como lo que representa, estamos obligados; en caso contrario, el contrato está roto y queda nulo de hecho: sometiéndonos así á la autoridad, obedecemos á un poder realmente superior, al cual está obligada á someterse la misma autoridad la primera; una y otra parte contratantes reconocen el mismo poder, bajo una base de igualdad, y la sumision voluntaria del que obedece, prueba su libertad, puesto que la sumision forzada no es sumision, es una rebelion aplazada.

Hé aquí cómo esas dos palabras, libertad y autoridad, que algunos hacen estudio de oponer la una á la otra en el lenguaje político, no son más que el anverso y el reverso de una misma medalla; cuanto más propagada está la nocion de la justicia, cuanto más modelada está la autoridad sobre esta nocion, más respetada es la autoridad, ó por mejor decir, la justicia en accion, porque encuentra en la conciencia de cada ciudadano, un verdadero cómplice, dispuesto préviamente á prestarla su concurso, y cuando más respetada es, menos necesidad tiene de la fuerza para imponer obediencia. Por el contrario: cuanto más lánguida es la idea de la justicia, y por consecuencia injusta la autoridad, más provoca la oposicion, más necesidad tiene de acudir á la fuerza material para conquistar la obediencia por el terror.

En Lóndres se disfruta de un órden perfecto, y no se vé una sola arma, porque la autoridad reina en todo su esplendor por el hecho de la libertad, y todo ciudadano la secunda en caso necesario: en Venecia hay siempre un ejército formado en batalla, y todos los dias se teme la insurreccion del Véneto; en Nápoles habia un poder que se sostenia con las bayonetas, y la policia ha contribuido á derrocar aquel poder, y los soldados se pasan á Garibaldi: los gobiernos apoyados en la opinion, que en diferentes ocasiones se han confiado al pueblo de Madrid, dejándole sin un solo soldado, no han tenido trastorno alguno que lamentar: la sedicion del 7 de Julio; la matanza de los frailes; los pronunciamientos del 36 y del 40; las luchas del 26 de Marzo y del 7 de Mayo de 1848; la revolucion del 54; la contrarevolucion del 56, todos esos trastornos han tenido lugar en presencia de grandes guarniciones, y al frente de masas considerables de soldados. Así, pues, los que piden un gobierno fuerte para fortificar la autoridad, hacen constar, por el contrario, su debilidad: poder fuerte, autoridad débil; eso es innegable.

Hasta el poder absoluto ha reconocido en España que á sus propios ojos la autoridad no se prueba suficientemente por sí misma; que no basta decir: *Ego sum qui sum*; que se necesitaba añadir á la prueba del hecho la prueba de la idea: el hecho podrá poseer á lo sumo el cuerpo, pero no poseerá el alma: el mismo Fernando VII al dar el célebre decreto del 4 de Mayo, considerándose tan poderoso como es posible

serlo aquí abajo, demostraba conocer que habia algo superior á su corona y su trono: la necesidad de tener razon, y rendir homenaje á la soberanía del pensamiento, con un largo preámbulo en que intentaba persuadir. y persuadir es reconocer préviamente el derecho de consentir en la persuasion; como que la autoridad que no persuade, no tiene más valor ante la conciencia que la confesion arrancada en el tormento: «Si el dey, dice un escritor, no importa qué dey, viniera á decirme, con el sable en mano:—Respétame: porque soy el principio de autoridad;—yo le contestaria:—Tú podrás ser el sable, pero no eres el principio, y la prueba es que empiezas por ponerme el sable en el pescuezo, para demostrarme que eres el principio; el principio se manifiesta por sí mismo.»

1. Pero si la autoridad es la justicia en accion, ¿dónde está la justicia? ¿Cómo se la ha de reconocer? ¿Cómo se la ha de sacar de la abstraccion para convertirla en autoridad? ¿Dónde debe estar encarnada? ¿En un hombre como en la monarquía absoluta? Pero, ¿quién garantiza que la voluntad de ese hombre será. Y aunque lo fuerra, ¿quién nos.

1. ¿Dónde está, pues, la justicia? En la ley: esa es la autoridad, porque la ley es la suprema sabiduría de los siglos resumida en un texto escrito; la suprema sabiduría, siempre que la ley reuna ciertas condiciones: porque la ley, en su inmutable majestad, es hoy lo mismo que será mañana, porque quiere para nosotros lo

que quiere para todos, porque es la igualdad, porque no tiene el peligro del error, del vicio, del capricho, ni de los cortesanos.

Falta fijar qué condiciones y garantías necesita reunir la ley si ha de tener estas cualidades, y así como hemos demostrado que los absolutistas, los neos, los reaccionarios, los moderados y los conservadores que tienen por lema el orden, son los verdaderos revolucionarios, probar por conclusion, que los que invocan la autoridad como pantalla de la tiranía, son los mayores enemigos del principio de autoridad.

II.

El poder, es decir, la fuerza, bajo su título suave, no es la autoridad; la autoridad es el derecho; el derecho es la ley: ¿pero es necesariamente la ley expresión de la justicia? ¿No ha tomado siempre la injusticia la forma de ley para buscar respetabilidad y herir á las víctimas? ¿No es con una ley en la mano como el vencedor oprime al vencido? ¿Cuántos Códigos de circunstancias hay, que si se prensaran brotarían por todas partes sangre como una esponja! Por eso concluíamos el artículo anterior, estableciendo que la ley necesita hallarse rodeada de ciertas condiciones y garantías que la impongan la obligación de la justicia; es preciso saber si la ley es la expresión legítima del derecho escrito por mano de Dios en la conciencia humana, antes

que le escriba el legislador en una hoja de papel; es preciso examinar, ante todo, cómo y por quién debe hacerse la ley, con qué reservas y con qué garantías.

La ley debe ser hecha por la opinion pública, sabiduría viviente del país, constituida con regularidad por la eleccion en poder legislativo, y tan pronto como esté hecha, confiada tambien á la opinion pública, para que vele por su ejecucion; porque no basta que la opinion dé la ley una vez: debe además, en cierto modo, confirmarla siempre que el juez tenga ocasion de hacer uso de ella; de otro modo, la ley interceptada ó desconocida, quedaria en el Código en estado de letra muerta. Admitido este principio de que la ley es la razon pública convertida en decreto, falta determinar, ante todo, lo que es de su competencia y lo que está fuera de ella, para que la ley no sea en definitiva la primera usurpacion.

Fácilmente se comprende que debe quedar fuera de la ley lo que sirve para hacer la ley, formando la opinion pública; es decir, la libertad de pensar: de otro modo, la ley nacida del pensamiento seria más poderosa que el pensamiento de donde nació; el efecto se revolveria contra la causa; la ley, separada de su principio, no tendria razon de ser: el Estatuto, por más que fuera entre otras cosas un reconocimiento de la libertad de pensar, más ó menos limitado, era un ataque á la libertad del pensamiento, aun teniendo en su apoyo las simpatías de la opinion pública: el Acta adicional á la Constitucion de 1845 publicada por O'Donnell en 1856, era otro ataque mayor, si cabe en esto dife-

rencia, al pensamiento; porque uno y otro documento, el primero simpático al país, antipático el segundo, carecían del único origen legítimo de toda ley; porque uno y otro procedían de una persona, y no hay ninguna, aunque sea el genio más grande, la cabeza más enciclopédica de su época, á quien pueda concederse el derecho de dictar solo la ley á su país; porque cualquiera que sea, es un ser limitado, que necesariamente ha de tener la vista más corta que la sociedad toda entera, ocupada en estudiar su situación y en medir con su mirada infinita el problema de su destino.

Otro tanto podemos decir de las leyes hechas por un partido que se abroga el derecho de legislar á su capricho, con el reflejo de sus pasiones, de sus ilusiones y de sus debilidades; las leyes hechas por y para los partidos, son la guerra civil del pensamiento; no hay que esperar de ellas, ni justicia, ni conciencia; su objeto es someter, para no ser sometido; la ley en este caso es la dominación irritada del vencedor sobre el vencido; las reformas de 1845, 1852 y 1857, no reclamadas por la opinión, ofrecen un ejemplo de este género de defecto.

Pero ¿cuándo y dónde puede la ley llevar consigo el carácter auténtico de la justicia? En un tiempo y en un pueblo que esté de tal modo llamado á multiplicar y diversificar las existencias por el movimiento natural del progreso, por la ciencia, por la industria, por la agricultura y el comercio, que todas sus entidades sociales, esparcidas hasta lo infinito, se amolden y se enlacen, sin embargo, las unas á las otras, de manera que no den paso á ninguna idea exclusiva, y por conse-

cuencia, á la dominacion esclusiva de aquella idea: en una época en que la idea de la ley corresponda al lado verdadero de cada una de aquellas diversas situaciones, y sea así su verdad comun; porque la armonía de muchas pretensiones próximas y remotas á la vez, no puede ser otra cosa que la verdad; una opinion así probada, es la única que debe tener entera libertad para llevar á cabo la obra de la ley, con la seguridad de que la ley que libremente elabore, será la justicia.

La opinion pública así formulada, sin la presion de un gobierno ó de un partido; el pensamiento público organizado por su propia voluntad, es indudablemente el árbitro supremo de la ley. Y no basta encomendar á los hombres más escogidos y más recomendables que formulen en ley la voluntad comun, si el pueblo ha de desaparecer enseguida; no es posible, para conseguirlo, encerrarse entre cuatro paredes: los mismos Cuerpos deliberantes tienen, en un régimen liberal, la necesidad absoluta de dar su participacion en la obra al pueblo que los ha elegido; á su lado hay un legislador anónimo é invisible, un colaborador perpétuo que vota por la fisonomía con los votantes; que juzga de la moralidad de la discusion y la obliga, nada más que con su presencia, á marchar siempre por el camino derecho: que vigila á sus representantes, y toma acta de los que cumplen con su mision y de los que faltan á ella.

¿Qué son, aun en las situaciones más reaccionarias, todos esos escritos que llamamos preámbulos, exposicion de motivos, memorias, proyectos, etc., sino un llamamiento al pais, para pedirle por anticipado esa

adhesion reflexiva que constituye verdaderamente la autoridad? ¿Qué son sino un reconocimiento del espíritu público, que es el legislador? Los mismos proyectos de reforma de Bravo Murillo, que tenían por objeto matar la intervencion del espíritu público en las leyes, empezaban por ser proyectos; empezaban por largas exposiciones en apoyo de ellos; empezaban por entregarse á la discusion del público antes de llegar á la discusion de las Córtes; empezaban por solicitar el amparo de la opinion pública, que no pudieron ni podian obtener.

La vigilancia del pueblo es enteramente indispensable para la buena confeccion de las leyes; quitese á la opinion su entrada de derecho en el Parlamento y su libertad de criterio en la prensa, y se verá si las leyes hechas en un mutismo profundo, tras de la cortina, tendrán ante las conciencias el mismo carácter y la misma autoridad que la ley solemnemente discutida ante todos, á puertas abiertas.

Ahora bien: ¿qué es lo que diferencia del nuestro el sistema de los que tanto invocan el principio de la autoridad?

Que nosotros no reconocemos autoridad sino en la justicia, y nuestros adversarios la cifran en el poder; que para nosotros la justicia es la ley, y para nuestros adversarios la justicia es la fuerza; que nosotros pedimos condiciones y garantías á la ley, y nuestros adversarios quieren que la ley sea el capricho del que manda, formulado con ciertas apariencias de derecho.

Nosotros apelamos siempre á la opinion pública, y con ella y para ella hemos hecho las Constituciones de

1812, 1837 y 1856: nuestros adversarios, ó no la dan participacion alguna, como en el Estatuto y en el Acta adicional, ó se la dan ilusoria, como en la Constitucion de 1845 y en las reformas de Bravo Murillo y de Narvaez.

Nosotros buscamos la autoridad en el aumento de participacion de la opinion pública, y tendemos á ir la ensanchando á medida que el país progresa; nuestros adversarios buscan la autoridad coartando las controversias, cercenando la voluntad de la opinion, limitando su influencia.

Nosotros defendemos la progresion creciente de electores y la libertad electoral más completa; nuestros adversarios sostienen la limitacion de votantes y la influencia del gobierno en las votaciones.

Nosotros damos vida á la opinion del país; nuestros adversarios la matan: nosotros queremos que las provincias tengan voz en España; nuestros adversarios quieren que no tengan más que contribuyentes, y por eso lo centralizan todo, y por eso quitan á las corporaciones populares su carácter tutelar, dejándolas solo atribuciones para obedecer al gobierno.

Pero es más: no basta que la ley tenga las condiciones necesarias; es preciso que al propio tiempo que esté garantizada su preparacion, lo esté del mismo modo su aplicacion: toda jurisprudencia digna de respeto, dispone la publicidad del juicio como primera garantía de una buena administracion de justicia; quiere que al lado del juez haya un fiscal sin nombre, que compare el texto de la ley con el comentario de la sen-

tencia; este juez, en última instancia, es la palabra y la pluma de todo el mundo: ocúltese la justicia en la sombra, y veremos si tendrá igual respetabilidad de sí misma, si encontrará el mismo respeto en el país.

Los que tanto invocan el principio de autoridad, no se contentan con prescindir de la opinion pública, no se contentan con hacer las leyes á su manera; se reservan el derecho de obrar del mismo modo al aplicarlas, y al mismo tiempo que innovan las leyes por medio de simples decretos y reales órdenes, coartan el derecho de juzgarlas por el fiscal sin nombre, que nosotros llamamos siempre á que dé su libre dictámen, por la palabra y la pluma de todo el mundo.

Los que declarándose superiores á la opinion del país la limitan cuanto es posible dentro de las apariencias de un sistema liberal; los que aun dentro de esa limitacion sostienen la influencia del ministerio en las elecciones; los que aun despues de esa influencia encierran en estrechos límites el pensamiento que debe intervenir en la preparacion, en la sancion y en la aplicacion de la ley, si la ley ha de ser la justicia, si la justicia ha de ser la autoridad, esos no pueden invocar el principio; lo único que pueden invocar es el poder, y ya hemos visto que el poder no es más que la fuerza.

Los que quieren que la ley sea preparada por el espíritu público, discutida y votada en participacion con el espíritu público, apoyada y sostenida por el espíritu público á cada minuto de su existencia, intervenida y vigilada, en fin, incesantemente por la palabra y por



la pluma, esos quieren el único principio posible de autoridad; esos que cifran la autoridad en la ley y que toman la ley en el alma de la nación, esos son los verdaderos defensores del principio de autoridad.

Agosto 31.—1860.



LA FUERZA Y LA IDEA.

Por atrasados que creyéramos á los unionistas, no los creíamos hasta tal punto, de que en 1860 se atrevieran á hablar de la superioridad de la fuerza sobre la idea; no presumíamos que fueran atrás hasta el punto de acoger el principio, muerto ya por la historia, de que la fuerza es una providencia misteriosa que gobierna el mundo á cuchilladas; de que una nacion que discurre para dirigirse al reinado del pensamiento, pueda retroceder en su camino por la fuerza personificada en César; de que para ser César baste disponer de la fuerza en un momento dado, de modo que Narvaez haya sido César en Madrid; Santa Ana, César en Méjico; Changarnier, César en París; Filangieri, César en Palermo: era este demasiado atraso, aun dentro del atraso enorme de la union liberal.

Estamos ya hartos de baladronadas ridículas é in-

tempestivas; está ya gastado hasta el último extremo ese coco de la fuerza, con que los poderes populares pretenden dominar la opinion pública; las páginas de la historia no contienen otra cosa que ejemplos, para demostrar que los Césares no han logrado jamás dominar las ideas: todas las vicisitudes de nuestra revolucion están diciendo qué suerte ha cabido á nuestros pequeños Césares, á los que han querido parodiar el imperio de la fuerza, como Solouque parodiaba á Napoleon.

¡La fuerza! Y ¿qué vale y qué ha valido nunca la fuerza en competencia con la idea?

Hace diez y nueve siglos que vino al mundo uno que llamaban el Verbo hecho carne, es decir, la razon, y que no tenia una grande idea de la fuerza, aunque vivió en los tiempos del verdadero César, puesto que no permitió á sus discípulos verter una gota de sangre, y dijo: «El que se sirva de la espada, morirá por la espada:» en cambio predicaba á la multitud y la decia verdades sublimes, que eran la semilla de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad: por haberlas dicho murió en un patíbulo; la mision de César es siempre crucificar la idea; pero apenas habia muerto, cuando sus doce apóstoles tomaron la resolucion de someter á su idea crucificada el reino de César.

Un dia entró por las puertas de Roma un mendigo, con una alforja á la espalda, para tomar posesion del mundo romano. ¿Hay memoria de un loco mayor que aquel mendigo, que en nombre de la razon se proponia hacerse dueño de una nacion, y de una nacion que

se creia predestinada entre todas las naciones, de origen divino, con una mision divina, y que en virtud de esta fé, escrita hasta en la fibra del último ciudadano, habia domado el mundo? Aquel pueblo tenia ejércitos innumerables sembrados en todas las provincias, tenia tradiciones, aristocracia, códigos, costumbres, sistemas incrustados en los ánimos, cuantas fuerzas morales y materiales pueden acumularse para rechazar toda innovacion, y sin embargo, á aquel pueblo, fortificado en el trascurso de los siglos y por la sucesion de las victorias, en todo el lleno de su omnipotencia, de su grandeza y de sus conquistas, era á quien iba á desafiar, con un baston en la mano, el pobre testigo del Calvario.

Nunca la idea presentó á la fuerza batalla más ridícula; pero, ¿quién obtuvo el triunfo? Los que todavia hablan de fuerza, saben que aun vive en Roma un anciano, rodeado de maravillosas riquezas, cuyo pié han besado los descendientes de varios Césares; ese anciano es el mendigo que entraba en Roma hace diez y ocho siglos con una alforja á la espalda; ha cambiado de nombre, pero es el mismo hombre, el representante de la idea, sediciosa en su origen, que destronó la fuerza en la persona de César.

Más tarde, la fuerza y la idea renovaron su lucha: la idea se llamaba la Reforma, la fuerza se llamaba el Rey de España; la idea ocupaba un rincon de una provincia de Flandes; no tenia más que milicias equipadas y mal pagadas; no tenia tesoros; no tenia alianzas en Europa, y sin embargo, osó desafiar á César, al César que

reinaba en el universo, como que el sol no se ponía jamás en sus dominios; sus ejércitos eran los mejor armados y organizados; sus generales los más célebres por sus victorias: ningún poder marítimo podía poner en el mar tantos buques; el Nuevo Mundo derramaba en sus arcas las montañas de oro de la América; no necesitaba más que una señal para abatir toda resistencia: la señal fué hecha, pero, ¿fué destruida la idea?

Más tarde aun, se renovó la lucha; la idea se llamaba la Revolución, la fuerza se llamaba el Absolutismo; la idea consistía en las obras de Voltaire y de Rousseau; la fuerza disponía de todos los recursos de una gran nación. ¿Venció la fuerza? ¿Reina hoy en Francia el heredero de Luis XVI? ¿Es la Europa absolutista?

Pero tras de este duelo la fuerza tuvo un gran César, un gran hombre, que llegó á conquistar, al cabo de cien victorias, una sepultura de siete piés en Santa Elena: aquel hombre, que ya no era el absolutismo viejo, produjo una invasión extranjera que amenazaba á París: Napoleon tenía en sus manos mil veces más recursos que la Convención para rechazar al enemigo: su génio, su estado mayor, su ejército, fanatizado con el recuerdo de las conquistas, y sin embargo, dudaba de la victoria: quien había asolado el mundo á cañonazos sin conseguir fundar otra Europa en una nube de humo, decía melancólicamente: « ¡ Ah, si quisiera ponerme el gorro encarnado ! » Es decir, ¡ si pudiera cubrirme con la idea, estoy seguro de que batiría á la Santa Alianza ! Acababa de reconocer la superioridad de la

idea sobre la fuerza, y despues de haber visto á sus mejores tropas vencidas en España por una idea, exclamaba en una hora de franqueza: «¡Fontanes, lo que más admiro en el mundo es la impotencia de la fuerza!» ¿Puede darse una confesion más autorizada de esta sublime impotencia?

Pero esta verdad resplandece con mayor brillo de dia en dia; los sucesos contemporáneos tienden á destronar por completo la fuerza bruta, y á establecer la soberanía del pensamiento: contra la opinion de *La España* que, dejando su oposicion aparte, y llevada de sus antiguas tradiciones, considera á la fuerza como el mejor elemento contra la revolucion, están los sucesos contemporáneos, está la situacion presente de la Europa.

En Francia impera un César que lleva el nombre del que conquistó á costa de cien victorias siete piés de sepultura en Santa Elena; y, ¿cómo ha subido al trono imperial? ¿Por la fuerza? No: por la idea, por la revolucion; la revolucion revivió por sí sola en 1830, revivió por sí sola en 1848, revive siempre; el imperio no ha podido revivir por sí solo; ha revivido pidiendo apoyo á la revolucion; y, ¿es este imperio lo que fué el otro? No: lo primero que ha hecho es declarar que: «El imperio es la paz.» Y, ¿sigue la tradicion de las conquistas? Sí; pero no de las conquistas por la fuerza, sino de las conquistas por sugestion, de las conquistas por la idea; no desenvaina la espada para dominar por la fuerza, sino para dominar por la gratitud, favoreciendo el espíritu de los pueblos, apoyando la independenciam de

Turquía y la independencia de Italia, llevando allá la civilización y el desprestigio del César turco, y aquí la libertad y la esperanza.

En Rusia impera siempre un César, pero un César vencido por la fuerza en Sebastopol, vencido por la idea en sus dominios, que el vapor recorre triunfante sembrando, como el rayo, la semilla de las doctrinas que han destruido la fuerza bruta del Norte.

Y ¿qué sucede en Austria, la cuna de la Santa Alianza? Allí también impera un César, pero un César vencido también ignominiosamente; sus ponderados ejércitos han sido derrotados de la manera más vergonzosa por la bandera de la independencia; han sido arrojados de las posesiones que dominaban, y mientras que el César austriaco ha tenido que replegarse á sus fronteras y renunciar á su antigua influencia en Italia, un aventurero con 1,500 hombres ha borrado hasta el último resto de su preponderancia, y formando un ejército de 150,000 soldados, proclama la idea á la faz de la fuerza que abdica.

Tal es la situación de los tres imperios.

¿Nos ocuparemos ahora de los que han vestido y vistien el traje de Césares, como los cómicos para representar papeles de un cuarto de hora, en las pocas naciones donde aun se permiten esos espectáculos ridículos?

¿Qué hizo el pequeño César Narvaez de 1848? Caer miserablemente, para solicitar acojerse á la idea de la revolución en 1854.

¿Qué hizo el César de comedia, Sartorius? Caer des-

pues de aconsejar á la reina que se acogiese á un ministerio progresista, es decir, á la idea.

¿Qué hizo en 1856 el mal aventurado César O'Donnell? Caer á los tres meses de imperio, por un tropezon en una contradanza, para proclamar en el momento que se repuso de su tropiezo, la idea, que es la tabla de salvacion.

¿Qué acaba de hacer el César de Nápoles? Caer despues de haber llamado tarde á las puertas de la idea, que en ciertas horas suelen encontrar cerradas ya los Césares torpes.

¿Qué han hecho los demás Cesarillos europeos? Pero no hay más Césares; en Inglaterra, en Bélgica y hasta en Portugal, no se tolera este género de histriones.

El cesarismo ha concluido; la idea reina en el universo.

Los gobiernos que, como la union liberal, hablan de suplir con la fuerza la falta de una idea popular, aumentan el catálogo de esa série de locos, que no habiendo recibido de la naturaleza el don de hendir los aires como las águilas, se atan á la espalda dos alas de papel, y se arrojan desde una torre para estrellarse en el pavimento.

No os hagais ilusion los que servís á los representantes de la fuerza, los que teneis aficion á los gobiernos siempre vestidos con el uniforme de generales, los que servís para contestar á la razon de la opinion pública con el argumento de la fuerza bruta; la tiranía militar está condenada á muerte; la prensa y el vapor se han encargado de cumplir la sentencia: «ya no sir-

ve el plomo en el Norte tan solo para fundir balas, sino para fundir alfabetos de imprenta; ya no se usa el hierro solo para fabricar espadas, sino para hacer rails;» intentad aquí lo contrario, convertid los caracteres de imprimir en balas para fusiles rayados, lanzad amenazas de fuerza contra la idea que no piensa en ella, ni necesita para nada de ella; pero entonces no lanceis condenaciones sobre gobiernos pasados porque dominaron por la fuerza: no os pongais en contradiccion, repitiendo al país, como el único título que creéis os abona, como un mérito que os conviene invocar, no haber usado de la fuerza para oprimir, y abrid los ojos y ved lo que pasa en estos momentos.

Si el anciano que entró en Roma con una alforja en la espalda y un palo en la mano para vencer á César con una idea, no se ve arrojado fuera de las puertas por donde penetró hace diez y ocho siglos, es á condicion de perder lo que de César habia adquirido y en gracia de la idea que representa.

Setiembre, 27.—1860.

EL MILITARISMO.

I.

Los periódicos ministeriales han encontrado al fin lo que andaban buscando hace tanto tiempo: el símbolo de esta situación. El país ha podido regocijarse y exclamar: «ya pareció aquello,» al ver pasearse por las columnas de nuestros satisfechos colegas estas elocuentes palabras: *Aumento de fuerza*. Bien descontentadizo ha de ser el tal país si no se dá por complacido con el expresivo programa que acaban de regalarle; por nuestra parte declaramos, que jamás hemos visto á los órganos de D. Leopoldo, modestos siempre que se les cita al campo de la lógica, ni tan lógicos, ni tan terminantes, ni tan en carácter como en estos dias.

Es verdad que no se han puesto de acuerdo sobre las instituciones que nos rigen, que no sabemos, al cabo de tres años de investigaciones, qué se conserva

en rigor, si la Constitucion del 45 (primera edicion), ó el Acta adicional ó la reforma de Narvaez; pero consta positivamente que se organizan tres trenes de sitio: uno en Madrid, otro en Barcelona y otro en Sevilla.

Es verdad que no conocemos de las intenciones del gobierno respecto á la próxima legislatura, más que la amenaza de disolverlas si no le dan gusto; pero sabemos que se están construyendo 800 piezas de bronce lisas y rayadas, que como otra vez, pudieran tener conexion con el asunto.

Es verdad que ignoramos los proyectos de ley que nos amagan; pero nos consta que se han fabricado 200,000 proyectiles esférico-ojivales.

Es verdad que no tenemos más libertad de imprenta que la que place al sentido comun del que manda; pero tienen pistolas los que pueden usarlas, con libertad de cargarlas por la culata.

Es verdad que no salimos de la alarma en que nos tiene el estado del Tesoro; pero si no se dan á luz las monedas que se oxidan en los sótanos del ministerio, podemos consolarnos con la idea de que tenemos 86,000 espoletas, estopines y fuegos artificiales.

Es verdad que aun está en pié la circular de Posada; pero hay quien certifica que tenemos abundancia de proyectiles Schrapuells.

Es verdad que en Africa se burlan de nosotros, y en Méjico se vienen burlando hace años, y en Venezuela acabamos de aceptar el complemento de una burla; pero si tenemos al ministro de las notas, tambien aca-

bamos de construir 2,000 piezas de hierro para la marina y plaza.

Es verdad que las obras públicas van despacio: es verdad que la explotacion de la mayor parte de los ferro-carriles parece destinada á desacreditar en España lo que fuera es un gran adelanto; pero si las obras públicas están algo abandonadas, la construcción de cuarteles y fortificaciones está á la orden del día: si las locomotoras van despacio, la construcción de cureñas va de prisa, como que hemos construido 1,500.

Es verdad que la justicia anda mal cuando no se entiende de leyes: es verdad que no falta quien se sobreponga á las sentencias de los tribunales; pero sobre todo tenemos revolvers, y váyase lo uno por lo otro.

Es verdad que en nuestras construcciones navales hemos sido poco afortunados, que hemos salido con que más de una vez se han malogrado cuantiosos gastos; pero en cambio tenemos buques bajo la protección del Patrocinio y con el nombre de una población extranjera, Tetuan; con la misma razón que podrían llamarse Pekin ó Seringapatham.

Es verdad que tenemos más contribuciones directas que nunca; pero los contribuyentes pueden estar tranquilos, porque están construidos 30,000 fusiles para que á sus hijos no les falte uno que llevar al hombro ocho años.

Es verdad que las contribuciones indirectas son abrumadoras; pero sepan en cambio que las carabinas Echaluze son excelentes.

Es verdad que hay ayuntamientos que por añadidura

exigen 20 por 100 por arbitrios municipales; pero no hay que hacer caso de eso, porque entre los fusiles contruidos se cuentan los fusiles Milans, que no hay más que ver.

Es verdad que andamos bastante mal de seguridad individual; pero no hay que dar cuidado: tenemos atalajes nuevos para seis regimientos de artillería; los tenemos bien conservados para tres más, y se están construyendo á toda prisa nuevos muchos más.

Es verdad que para el único remedio que nos queda de enderezar los pequeños entuertos que echamos de ver, nos encontramos con la influencia moral en relacion con las urnas electorales; pero pierda cuidado el país, que acabamos de fabricar 54 millones de cápsulas para que influyan, poniendo en relacion la chimenea con la recámara Milans, Echaluze, Schrapuells y compañía.

¡Que pierda cuidado el país, hemos dicho! No, no es posible vivir sin cuidado, despues de la ostentacion de aprestos de guerra que acaban de hacer los oráculos de la situacion: aquí va á pasar algo; aquí se espera algun ataque, que á juzgar por los preparativos de defensa, debe ser formidable: en una situacion cuya profundidad política es tal, que aun no se ha dado con el fondo, teniendo un ministerio de una habilidad diplomática tan notoria como la que ha demostrado por medio del Sr. Calderon Collantes, no es de extrañar que á nosotros los profanos, no llegue la noticia del peligro que nos amenaza; pero el peligro debe existir, y muy cerca, tan cerca, que nuestras fábricas, ocupa-

das incesantemente en producir material de guerra, del cual no es más que una pequeñísima parte el que hemos indicado, no son bastantes á la necesidad que hay, segun parece: sin contar con las armas que tienen el ejército y los almacenes de los cuerpos y los parques, resulta que á toda prisa hemos

Construido fusiles.....	30,000
Recompuesto	71,000
Encargado á Inglaterra.....	30,000
Idem á Bélgica.....	50,000
Que vamos á contratar.....	36,000
Que producen nuestras fábricas al mes.....	4,000
Que recomponen al mes.....	3,000
	<hr/>
TOTAL.....	224,000

Esto al terminar el mes corriente; agreguen nuestros lectores 7,000 más en cada uno de los siguientes, sin contar los que se construyan por extraordinario.

¿Cabe suponer que un gobierno se afane de tal manera en destinar á material de guerra las crecidas sumas que esa actividad representa y que tan útiles serian aplicadas á las obras públicas, si no tuviera sus razones para proceder así?

Pero, ¿cuáles serán esas razones?

¿Estaremos en visperas de otra guerra como la de Africa? No es verosímil; para entregar á Tetuan, para renunciar á lo que gastamos, para abandonar las sepulturas de 15,000 hermanos nuestros que murieron gloriosamente, para contentarnos por resultado de la

campana con un duque más; para celebrar convenios como el de Venezuela, para ir á Méjico detrás y á capricho de Francia é Inglaterra, no se necesita poner en movimiento nuestras maestranzas y además las fábricas extranjeras; eso no es: el ministerio no debe tener pensamiento de inquietar al vecino.

¿Estando abocados á un peligro opuesto? ¿A que alguna nacion penetre por nuestras fronteras? Pero, ¿qué nacion puede ser esa? La cosa merece examinarse.

Los moros serian completamente estúpidos, y han demostrado que saben lo que les conviene, en hacer otra cosa que lo que hacen: más que salirse con la suya y verse mimados por añadidura no pueden desear.

La Rusia y el Austria son nuestras más estrechas aliadas, nuestras hermanas por los lazos del absolutismo.

La Francia y la Inglaterra son nuestras amigas, si no hemos de olvidar lo que unas veces nos dicen los diarios ministeriales, para dar fé á lo que últimamente nos han dicho.

¿Será la Italia roja, con Mazzini por general en jefe? ¿Será Portugal al mando de la nueva esposa de D. Pedro V los que se propongan conquistarnos? Eso es inocente, por más que no haya faltado quien finja indicarlo en sério: las conquistas armadas han concluido: acaben de convencerse de ello los hombres que mandan: las únicas conquistas posibles son las conquistas de voluntades, y esas no tienen ya poder para evitarlas todos los instrumentos de destruccion inventados por el

hombre, desde la quijada de Cain hasta los proyectiles Schrapuells.

Pero si no son racionales siquiera, ni empresas armadas en el exterior, ni agresiones extranjeras, ¿cómo podremos explicarnos ese furor de aprestos guerreros, infinitamente mayor que cuando Napoleón I, el gran capitán del siglo, enviaba á sus legiones victoriosas á tomar posesion de la Península?

La única explicacion que queda es esta:

Por algun tiempo ha estado en boga entre los hombres de cierta escuela, la máxima de que los gobiernos que se ponen en contradiccion con el país que dominan, pueden sostenerse en el poder, supliendo la falta de simpatías con la sobra de fuerza material.

Esta doctrina brutal, desmentida por la historia desde el primer año de la era cristiana hasta el dia de hoy, tuvo doctores que la profesaron con mucho entusiasmo hasta mediados de este siglo: entonces, allá por el año 30, hubo un gobierno que, fiándose de ella, puso todo su interés en la organizacion de un gran ejército; vino la revolucion, y en tres dias hizo impotente la fuerza, enviando á Carlos X á meditar en la soledad los errores del gobierno que en elemento tan deleznable habia puesto su salvacion: más tarde, en 1848, otro gobierno que cometió el mismo error, llevó á Luis Felipe á seguir á Carlos X en sus meditaciones; por último, ayer Francisco II ha ido á relevar á Carlos X y Luis Felipe en sus desengaños.

Desde estas modernas y cada vez más repetidas lecciones de impotencia de la fuerza, no hay cabeza dota-

da de mediano sentido comun, que no esté persuadida de que la fuerza material, como elemento de conservacion contra la opinion de los gobernados, es la cosa más inútil del mundo; de que lo que los pueblos deciden en el fuero interno de su criterio que ha de suceder, sucede, sin que lo evite la poca ni la mucha fuerza que se oponga al fallo resuelto de la opinion pública.

En este ministerio, verdadero gabinete arqueológico, almacen de todas las ideas viejas é inútiles, es donde se ha refugiado la doctrina apolillada de los gobiernos de fuerza. Nuestra historia contemporánea es una coleccion de pruebas de su ineficacia; la revolucion del 54 debió ser además un escarmiento; la insurreccion de la Rápita ha sido una demostracion más del error; el levantamiento de 11,000 hombres en Loja, la última leccion: no importa; el general O'Donnell contesta á los que le prueban que su gobierno es una calamidad para el país: « tengo fuerza; » los periódicos que le defienden cifran toda su dialéctica en este argumento final: « aumento de fuerza. »

¡La fuerza! ¡Todavía la fuerza, como si estuviéramos en 1815! Buen provecho os haga vuestra fuerza; quedaos con ella por único recurso, y os daremos las gracias: á nosotros nos basta con la fuerza de las ideas modernas, que no necesitan más maestranzas que la tribuna, ni más parques que las imprentas: quedaos con vuestro Schrapuells; ¿á que no os dá una receta para deshaceros de nuestro Guttemberg?

Pero si los diarios ministeriales están tan satisfechos.

de la fuerza, ¿para qué se ocupan en escribir lo que en conciencia no puede tener otro objeto que dirigirse á la razon? Si la razon de las oposiciones, la razon del país está corrompida, corrompida está tambien la suya, sus números no son más que un acta diaria de su locura; que no merecen más contestacion que otras cuatro líneas de locura. Puesto que el pensamiento es el error, y la fuerza la verdad, no habia para qué molestarse en enviarnos cada veinticuatro horas, veinticuatro columnas de sofismas ministeriales; bastaba con dispararnos un pistoletazo, para inocularnos la nocion de la justicia.

¿Es que no teneis seguridad en las pistolas modernas que se cargan por la culata? Entonces, si la fuerza está expuesta á flaquear, ¿para qué sirve vuestra fuerza? Nosotros tenemos una infalible: la de la razon. ¡Desarmadnos!

Octubre, 22.—1861.

II.

Nuestro artículo sobre armamentos concluia con este párrafo:

La Epoca, en vista de el párrafo, no nos ha disparado un pistoletazo; ha dejado quietos á Echaluce, á Milans y á Schrapuells y nos ha perdonado la vida: ¡Dios se lo

pague! Pero ha dado dos pruebas de locura: una, dejando á un lado el único argumento de la situacion: la fuerza; otra descendiendo á ocuparse del artículo más cándido que nuestro colega ha leído, desde que nació defendiendo los fusilamientos y las cuerdas á Filipinas en tiempo de D. Ramon, hasta que ha levantado casa en Turin, para dedicarse á defender los fusilamientos y las cuerdas á Fernando Póo en tiempos de D. Leopoldo.

Lo decimos sin ánimo de ofender á nuestro colega: preferir un suelto á un pistoletazo, siendo la mejor razon del sistema de sus amigos los cañones rayados, nos parece una insensatez: emplear el tiempo, que tan bien podia utilizar para contestar á los que, agrupando los desaguisados de este ministerio, sostienen que el apoyo de esta situacion estriba en la fuerza, en hacerse cargo de un artículo el más cándido del mundo, nos pareceria la expresion de la candidez elevada á la quinta potencia, si el contenido del suelto no fuera el último extremo posible de lo cándido.

La Epoca fué siempre muy aficionada á juntar palabras; nosotros lo somos á reunir hechos; probadas estas dos aficiones diversas, nosotros nos hemos quedado con la nuestra, viendo que con la suya no ha acertado á sostener: ni su consecuencia relativamente á la legislacion de imprenta; ni las cualidades de hombre de Estado que nosotros negamos al general O'Donnell; ni resultado alguno para el país de la sangrienta y costosa campaña de Africa; ni nada, en fin, de lo que ha sido objeto de polémicas, siempre abandonadas por *La Epoca*.